

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**26 de septiembre**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 26 de septiembre**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**Web CC OO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO



**25/09/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 40 seg**

**La pensión media en Navarra se situó en septiembre en 994,94 euros.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=92c325c0e5413171c6bb76d5985b64643/20140925QI02.WMA/1411714433&u=8235>

**25/09/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 64 seg**

**La Fundación Anafe de Comisiones Obreras invertirá los 24.650 euros recibidos en dos proyectos para favorecer la integración de la población inmigrante de Navarra.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=999a4c6c832df46ab1fd9358404fbd99/3/20140925QI06.WMA/1411714433&u=8235>



**25/09/2014 ONDA CERO RADIO | 07,20-07,30 h -- Informativo -- 28 seg**

**La firma que gestiona la situación concursal de Koxka ha avisado a los comités de empresa de las plantas de Peralta y Kobil su intención de negociar un ERE de extinción de toda la plantilla.**

**DESARROLLO: (Emitida también a las 8,20 horas).**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=e3c28d3fb92780d797195afc2e1e93fb/3/20140925QI01.WMA/1411714433&u=8235>

**25/09/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 44 seg**

**El administrador de Koxka ha decidido solicitar un ERE de extinción para toda la plantilla.**

**DESARROLLO:Declaraciones de Javier Elizari, presidente del comité de empresa de Koxka.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=fe14a33ac26b10c94443a0aaca5db61/3/20140925OC03.WMA/1411714433&u=8235>



**25/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 193 seg**

**El administrador concursal de Koxka ha anunciado a los comités de empresa de las plantas de Pamplona y Peralta su intención de negociar un ERE de extinción de contrato para la totalidad de la plantilla.**

**DESARROLLO:Declaraciones de Salvador García, presidente del comité de empresa de Kobil, Javier Elizari, presidente del comité de empresa de Koxka; Alberto Morentin, representante de ANEL, y Lourdes Goicoechea, consejera de Industria.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=069606d8c5c365b7e1cb60b5f3d48bbf/3/20140925RB03.WMA/1411714433&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN



**25/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 37 seg**

**A los trabajadores de Koxka, reunidos hoy en asamblea, el comité de empresa les ha trasladado los últimos movimientos que pasan por la solicitud de un ERE de extinción de toda la plantilla.**

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesomhhash.php?q=eeaa14dc53a3e8e86c2c4c1c236dc3/3/20140925BA02.WMV/1411714465&u=8235>

**25/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 57 seg**

**Los trabajadores de KPF, empresa tudelana dedicada a producir aros de rodamiento para automóviles y que se encuentra en concurso de acreedores, se han concentrado en las puertas de la empresa.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Jesús María Pérez, presidente del comité de empresa de KPF.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesomhhash.php?q=d01c37d50a70077aeb04fa85b1c5e98f3/20140925BA03.WMV/1411714465&u=8235>

**25/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 14 seg**

**El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha anulado el decreto foral por el que se implanta la estructura de atención primarias de zonas básicas de salud.**

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesomhhash.php?q=c16f6947e09ac34910eea952a47f80b1/3/20140925BA05.WMV/1411714465&u=8235>



**25/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 108 seg**

**El consejero de Educación rechaza la actitud de los sindicatos nacionalistas que han llamado a los colegios a incumplir la LOMCE.**

**DESARROLLO:**Iribas recuerda que toda ley está para cumplirse y que hay suficiente espacio para amoldar su aplicación. Declaraciones de José Iribas, consejero de Educación.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesomhhash.php?q=77cd9c53bf55c201a8be8cfc905f6d3/3/20140925TA08.WMV/1411714465&u=8235>

**25/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 130 seg**

**La administradora concursal de Koxka ha anunciado al comité de esta empresa y de Kobol que va a solicitar un ERE de extinción de contratos para los 380 trabajadores de las plantas de Landaben y Peralta.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Salvador García, presidente del comité de empresa de Kobol en Peralta; Alberto Morentín, representante de ANEL y de Javier Elizari, presidente del comité de empresa de Koxka en Landaben.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesomhhash.php?q=9b5c141182e672c2a1f54ddc17a2aaa/3/20140925TA09.WMV/1411714465&u=8235>

**25/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 50 seg**

**El Gobierno de Navarra ha ofrecido su apoyo al comité de empresa de Koxka si sigue en su idea de transformarse en una cooperativa o empresa laboral.**

**DESARROLLO:**Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Industria y Empleo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesomhhash.php?q=4f23547663a3a20110d3e9e4e0d9ic8/3/20140925TA10.WMV/1411714465&u=8235>

**25/09/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 39 seg**

**Según datos publicados este jueves por el Ministerio de Empleo, la Seguridad Social, destino en el presente mes de septiembre la cifra record de 8.053,8 millones de euros al pago de las pensiones contributivas.**

**DESARROLLO:**La pensión media de jubilación superó hace dos meses los 1.000 euros mensuales por primera vez en la historia, aunque en Navarra se queda en 994,94 euros.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesomhhash.php?q=020c806c3f61eb67d248c972e524cec1/3/20140925TA11.WMV/1411714465&u=8235>

## Los pleitos laborales sin resolver en Navarra se cuadruplican en siete años

Los cuatro juzgados de lo social están desbordados por el aumento de conflictos

Este año ya se han presentado **2.609 litigios**, tantos como en todo el año 2012

PÁG. 16-17

Mas convocará mañana la consulta y Rajoy la recurrirá "con celeridad"

El presidente catalán escenificará el desafío soberanista firmando la convocatoria en un acto público

PÁGS. 2-3

### El ébola acaba con la vida del misionero García Viejo

El sacerdote murió en el hospital Carlos III de Madrid sin haber podido recibir ningún tratamiento específico

PÁG. 53

### La oficina del DNI se traslada de Bergamín a Pascual Madoz

• Las nuevas dependencias para obtener el documento de identidad se abrirán a finales de octubre

• Los locales de Pascual Madoz son más amplios y albergaron hasta diciembre las oficinas de extranjería

PÁG. 28

### El fiscal cree que el ex concejal Polo cometió un delito

Solicita dos años de retirada del carnet de conducir y una multa de 4.050 euros

PÁG. 31



Jose txo Cía Clemente, de 33 años, visitó ayer a Emilia Expósito Ozores, de 71, en su casa y recordaron la angustia y el final feliz vividos.

J.A. GOÑI

## “Me has salvado la vida”

Un hombre se lanza al río para rescatar a una mujer que cayó al Arga a su paso por Pamplona PÁG. 20



### Merino la nueva perla de Tajonar

“Ni en sueños lo imaginaba”, dice PÁG. 36

41 federaciones piden un cambio de normativa PÁG. 41

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	50
OPINIÓN	11	CARTELERA	60
NAVARRA	16	FARMACIAS	63
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	63

**MAÑANA**  
Suplemento  
Día Mundial  
del Turismo



### El gerente de la Hacienda foral releva al director de la Inspección

José A. López Bordetas sustituye a Óscar Martínez de Bujanda, en el cargo desde 2008

PÁG. 23

# El Gobierno confía en el consumo para reactivar los ingresos tributarios en 2015

Se espera que la recaudación por IVA suba un 7% para poder rebajar el IRPF

**El techo de gasto de los Presupuestos baja un 3,2% por el menor volumen de prestaciones por desempleo**

**En 2014, se va a recaudar por IVA más de lo previsto pero no se va a cumplir el objetivo en el Impuesto de Sociedades**

**AMPARO ESTRADA**  
Madrid

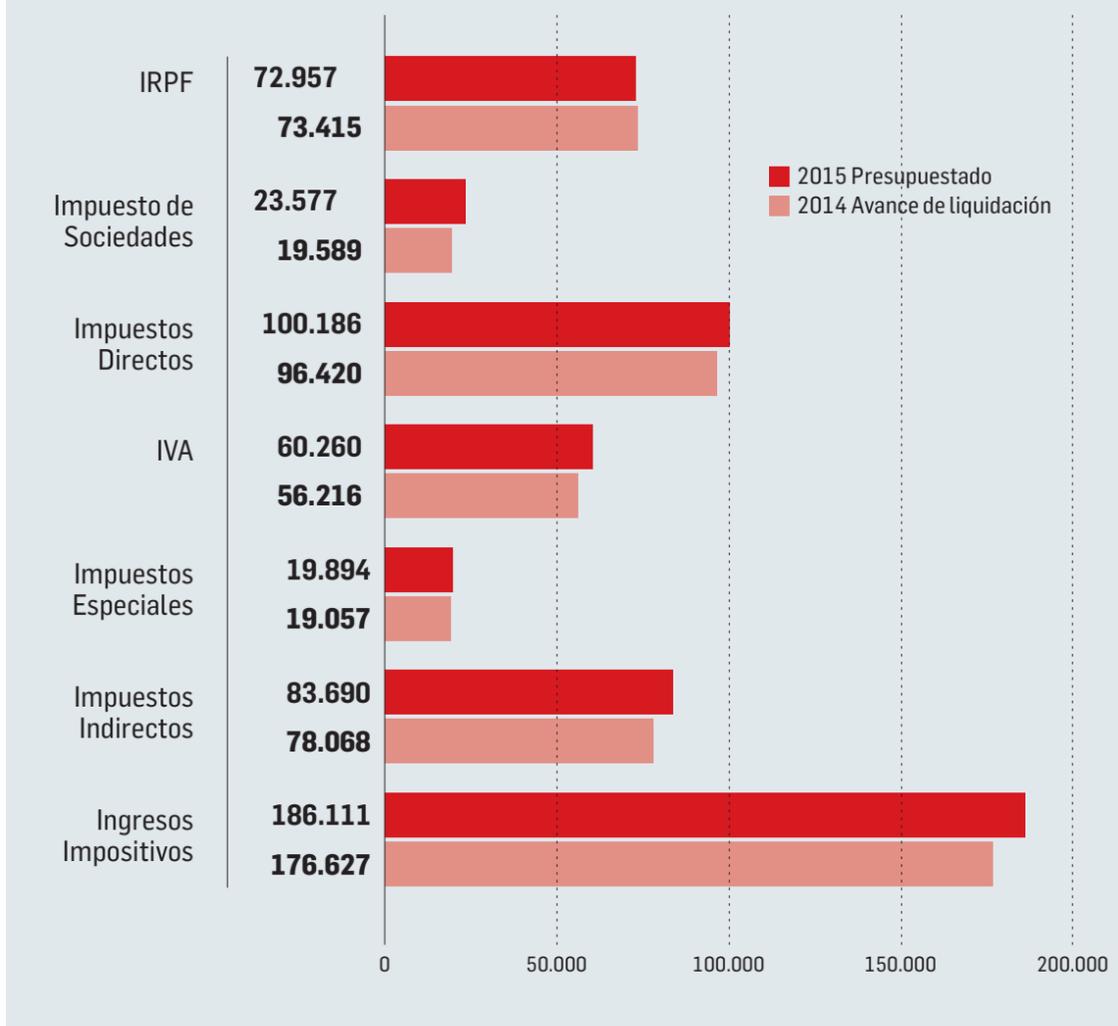
El Consejo de Ministros aprobará este viernes el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015, con una previsión de ingresos de 133.712 millones de euros y unos gastos de 162.000 millones de euros (de los que casi 33.000 millones corresponden a financiación de las administraciones territoriales), lo que deja un déficit de casi 31.000 millones de euros (incluyendo unos ajustes de contabilidad de 2.670 millones). Para conseguir ese nivel de ingresos, el Gobierno confía en la recuperación económica (va a elevar la previsión de crecimiento del PIB para el año que viene al 2% frente al 1,8% que había estimado antes) y en el consumo (también sube el aumento estimado del consumo privado del 1,8% al 2,1%).

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, recaló ayer en Shánghai que España está creciendo más que sus socios en la eurozona y "ha establecido bases sólidas para que esto siga siendo así en los próximos años y se haga de forma sostenible".

Con más crecimiento económico, más consumo y más empleo –subirá un 1,4% según las nuevas estimaciones del Gobierno, dos décimas más que su anterior previsión–, el Ejecutivo espera que la recaudación por IVA se incremente un 7,2% respecto a la que se registrará este año. El principal impuesto indirecto proporcionará a las arcas públi-

## Los ingresos en 2015

En millones de euros



Fuente: Anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado.

COLPISA/R. C.

cas 60.260 millones de euros el año que viene frente a los más de 56.000 que se recaudarán este año, según el avance de liquidación. Esta previsión de aumento del IVA es mucho más llamativa si se compara con la que se hizo al elaborar los presupuestos de este año cuando se estimó un incremento de los ingresos por IVA de sólo el 2,7%. La única modificación normativa del IVA es la subida del 10% al tipo general del 21% para determinados productos sanitarios, que viene obligada por la normativa europea, aunque esa subida no afecta a las

gafas graduadas, lentillas, prótesis o muletas.

A su vez, los impuestos especiales aportarán algo menos de 20.000 millones de euros, con un incremento del 4,4% respecto a la liquidación prevista para este año. En total, el Ministerio de Hacienda calcula que la recaudación por impuestos indirectos aumentará un 7,2%, casi el doble que la derivada de impuestos directos, que está previsto suba un 3,9% sobre la liquidación estimada. En el caso de los tributos directos, la reforma fiscal y, sobre todo, la rebaja del IRPF empeza-

rará ya a notarse el próximo año. Por eso, la recaudación del Impuesto sobre la Renta refleja una disminución de alrededor de medio punto porcentual.

En el Impuesto sobre Sociedades, el Ministerio de Hacienda vuelve a apuntar unos ingresos de alrededor de 23.000 millones de euros, un 5,6% más que lo que había presupuestado por este tributo para este año, pero un 20% superior a lo que de verdad va a ingresar. Y es que el impacto de las medidas adoptadas para aumentar su recaudación no ha sido tan elevado como se pensó.

El presupuesto de ingresos siempre tiene dos columnas: lo que se prevé conseguir y lo que luego realmente se obtiene. Este año, el acierto en IRPF va a ser casi total; en Sociedades se pecó de optimismo y en IVA se va a recaudar más de lo previsto como consecuencia de la mejora económica. Por eso, para saber lo que va a suponer en realidad el presupuesto del año que viene, la comparación debe hacerse con la liquidación y no sólo con el presupuesto inicial, que puede cumplirse o no.

### Gasto del Fogasa

En todo caso, comparando presupuesto inicial 2015 sobre presupuesto inicial 2014, la diferente evolución de los impuestos directos y los indirectos es todavía mayor: los primeros reducirán su recaudación global –incluyendo la parte correspondiente a las comunidades autónomas– un 0,4% mientras los segundos crecen un 7,1%.

En la otra cara de los Presupuestos, el techo de gasto fijado en 129.060 millones de euros para 2015 representa una disminución del 3,2% respecto al de este año, aunque la vicepresidenta del Gobierno negó que fuera a haber más recortes. El Ejecutivo calcula que el gasto en protección por desempleo se podrá reducir en cerca de 5.000 millones de euros por el aumento del empleo, aunque están por definir las nuevas ayudas a las familias sin recursos y parados de larga duración con cargas familiares.

Como ejemplo, el presupuesto del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) se reducirá un 23% el año que viene, recorte que los sindicatos rechazan. El Fogasa es el organismo encargado de abonar –con limitaciones– los salarios e indemnizaciones que los trabajadores no han podido cobrar de sus empresas por ser estas insolventes o estar en quiebra. El año que viene dispondrá de 1.036 millones para ello cuando los expedientes acumulados a final de año pueden afectar a 150.000 trabajadores afectados.

## Hacienda devolverá el 25% de la paga extra suprimida en 2012

**El salario de los funcionarios seguirá congelado por quinto año consecutivo y aumentará la reposición de puestos**

**JORGE MURCIA** Madrid

El Gobierno devolverá a los empleados públicos el 25% de la paga extra que les fue suprimida a finales de 2012, anunció el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en el Congreso de los Diputados. La devolución, que comen-

zará a materializarse a comienzos del año que viene, es calificada por los sindicatos de "absolutamente insuficiente", ya que supondría reintegrar al colectivo "una parte ínfima del poder adquisitivo" perdido en los últimos años. A este respecto, han criticado con dureza la decisión del Gobierno –que hará pública tras el Consejo de Ministros de hoy– de congelar el sueldo de los trabajadores públicos por quinto año consecutivo.

La supresión de la paga extra de Navidad de 2012 levantó en armas al funcionariado y dio paso a

una cascada de recursos judiciales que, en buena medida, han dado la razón a quien hablaba de una supresión de carácter retroactivo. Y es que el decreto del recorte se aprobó en julio de 2012, cuando los empleados públicos se habían ganado el derecho a cobrar la parte de la paga correspondiente a junio. El ministro Montoro asegura que "sólo se puede devolver una parte" de la extra suprimida. En principio los beneficiarios de esta devolución serán los trabajadores de la Administración General del Estado, aunque Hacienda "habi-

litará" al resto de administraciones públicas a hacer lo mismo en función de sus posibilidades presupuestarias.

Montoro hacía este anuncio en los pasillos del Congreso, aunque por la tarde representantes de Hacienda y de los sindicatos mayoritarios en la función pública (CSI-F, UGT y CC OO) tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones en el transcurso de una reunión. Los emisarios de Montoro anunciaron también lo que ya se barruntaba: la congelación salarial de los trabajadores públicos por quinto año. Además, se

elevará la tasa de reposición de funcionarios del 10% hasta el "20% en las áreas especialmente afectadas por los recortes como Educación, Sanidad, Fuerzas de Seguridad y Agencia Tributaria.

Al término de la reunión, el sindicato CSI-F denunciaba que el anteproyecto del Gobierno, es "cicatero e insuficiente". Respecto a la devolución de parte de la extra, cree que el Ejecutivo "juega al regateo, hurtándonos una paga que ya nos reconocen los tribunales en toda España, dado que el 25% equivale a los 44 días de la paga devengada".

# La prostitución y las drogas aportan 9.000 millones al PIB, calcula el INE

**La nueva base de cálculo eleva la economía en 26.000 millones y reduce automáticamente el ratio de deuda pública**

**AMPARO ESTRADA** Madrid

España estrena un nuevo sistema de cálculo de su riqueza nacional. A partir de ahora, el Producto Interior Bruto (PIB) incorporará a la suma total el dinero que mueven la prostitución, el tráfico de drogas, el juego ilegal y el contrabando de tabaco. La Comisión Europea impuso a todos los estados miembros de la UE que incluyeran estas actividades ilegales al calcular el PIB antes de finales de septiembre. El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha hecho público, por primera y única vez, cuánto representan estos comercios ilícitos sobre el PIB: sólo el 0,87% de la riqueza nacional total en la base de 2010. Las drogas representan el 0,50% del PIB y la prostitución, el 0,35%; el contrabando de tabaco y

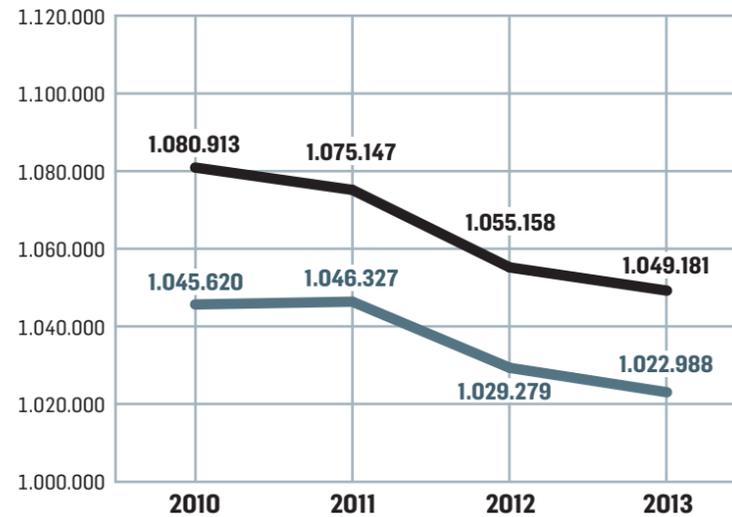
el juego ilegal suponen el 0,02%. Trasladado al PIB de 2013, eso supone que las cuatro actividades ilícitas suman 9.100 millones de euros al billón largo de euros en que se situó el producto interior bruto el año pasado.

El INE no explicó cómo han calculado el dinero que mueven estas actividades y que, precisamente por ser ilegales, sólo pueden estimar. No obstante, sí ofreció algunos datos de otros países, con la matización de que no son totalmente comparables: en Italia ha representado el 1% del PIB; en Reino Unido, el 0,7% —ya estaba incluido el contrabando de tabaco—; en Alemania, el impacto sumado ha sido de sólo el 0,2% del PIB; y en Portugal, del 0,4%.

Los técnicos del INE acudieron a más de 500 estudios e informes para determinar la valoración de las drogas, la prostitución y otros ilícitos. En el caso de la prostitución se han fiado más de los estudios o informes procedentes de la 'oferta', que de las encuestas realizadas entre quienes demandan estos servicios. Han

## Evolución del PIB con el nuevo cálculo

— PIB nominal, millones de euros, según la base 2010 (nuevo método)  
— PIB nominal, millones de euros, según la base 2008



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

R. C. / COLPISA

excluido la trata de blancas, como recomienda la ONU, y han clasificado los servicios en cuatro categorías (calle, burdel, piso y lujo) para calcular precios.

Aunque llamativo, no es este el cambio más importante en la nueva base contable del Producto Interior Bruto y de la Contabilidad Nacional. Los más significativos por su incidencia son el reconocimiento como inversión del gasto en investigación y desarrollo (I+D) y del gasto en armamento.

Todos estos cambios y otros por incorporación de nuevas fuentes estadísticas han aumentado el PIB de 2013 en 26.193 millones de euros por encima de lo que se había

dicho. Es decir, que la riqueza producida por España el año pasado ha subido un 2,6% al pasar de 1,023 billones a 1,049 billones con el nuevo método de cálculo.

Esto tiene unas implicaciones muy importantes en deuda pública y déficit público. Al subir el PIB, el ratio que representan ambas variables inmediatamente baja, con lo que hace más fácil cumplir los compromisos de reducción del déficit y de contención de la deuda pública. La deuda del conjunto de las administraciones ha bajado al 96,4% del PIB en el segundo trimestre del año, frente al 98,9% que se publicó hace dos semanas por este cambio de base.

## Las marcas blancas son cada vez menos baratas

• Los fabricantes tradicionales bajan un 2,1% sus precios mientras que las marcas de los distribuidores suben un 2,2%, según la OCU

**JORGE MURCIA** Madrid

Las marcas blancas cada vez son menos baratas. Es una de las conclusiones a las que llega el estudio anual de la OCU sobre la cesta de la compra. La organización de consumidores constata cómo la diferencia de precios entre los productos de marca de fabricante y los de distribuidor es cada año más estrecha. Así, mientras el precio de los alimentos básicos y artículos de droguería de los fabricantes tradicionales ha bajado un 2,1%, el de las marcas blancas sube casi en la misma proporción (un 2,2%).

Los responsables de la OCU explican que la crisis ha obligado a las marcas de fabricante a bajar precios, mientras que en el caso de las blancas se está produciendo un efecto contrario: una vez han conseguido fidelizar a un importante segmento de población, "consideran que pueden empezar a subir los precios", sostiene Ileana Izverniceanu, portavoz de la asociación.

**Audi**  
A la vanguardia de la técnica

**No hay nada mejor que caminar.**

¿Te encanta caminar los días soleados, pero te gusta andar bajo la lluvia?  
¿Caminar muy bien acompañado y conducir solo son tus mayores aficiones?  
A veces, las cosas que queremos se contradicen, pero podemos disfrutarlas todas.  
Como en el Audi A3 Adrenalin, un modelo con acabado deportivo S line, llantas de 17", motores más eficientes, tamaño compacto para la ciudad y una gran capacidad para cuando te escapes de ella, y además con 4 años de mantenimiento incluido. Audi A3 Adrenalin, disfruta de todas tus contradicciones. [www.audi.es/a3adrenalin](http://www.audi.es/a3adrenalin)

**Audi A3 Adrenalin por 19.500 €\* Disfruta las contradicciones.**  
O por 199 €/mes\* Entrada 5.682 €. Cuota final 7.736 €. TAE 8,96%.

/audispain

**Red de Concesionarios Oficiales Audi en Navarra**

**Tudauto**  
Ctra. Tarazona, km 3  
Pol. Servicios  
31500 Tudela - Tel. 948 41 11 55

**Iruñamóvil**  
Pol. Ind. La Muga, s/n  
31160 Orkoien  
Tel. 948 13 61 06

\*PVP recomendado para Península y Baleares para Audi A3 1.2 TFSI 110 CV (81 kW) (IVA, impuesto de matriculación, transporte, descuento promocional y Plan PIVE 6 incluidos) para clientes particulares, empresas y autónomos que financien a través de Audi Financial Services (según condiciones contractuales) un capital mínimo de 11.000 € con una duración y permanencia mínima de la financiación de 36 meses. Por 495 € puede disponer de Pack Mantenimiento (4 años o 60.000 km) y Seguro Audi (1 año). Con la modalidad "Opción Futuro" también puede tenerlo por 199 € al mes en 48 cuotas, con una entrada de 5.682 € y si lo desea podrá cambiarlo por otro modelo, devolverlo, o quedárselo pagando la cuota final. Cuota final: 7.736 €. TAE 8,96%. TIN 7,50%. Comisión de apertura 415 €. Precio total a plazos 23.384 €. Oferta válida hasta el 31 de octubre de 2014. Audi Financial Services es una marca comercializada por VOLKSWAGEN FINANCE S.A. EFC. Modelo visualizado no corresponde con la oferta. Oferta válida hasta el 31 de octubre de 2014. Audi Financial Services es una marca comercializada por VOLKSWAGEN FINANCE S.A. EFC. Audi A3 de 110 a 184 CV (81 a 135 kW). Emisión CO<sub>2</sub> (g/km): de 85 a 149. Consumo medio (l/100 km): 3,2 a 6,5. Información Audi: 902 45 45 75.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

## Conflictos laborales



# Los pleitos laborales sin resolver se han cuadruplicado desde que comenzó la crisis

## Los 2.609 casos abiertos este año igualan a los registrados en todo 2012

**El incremento de la litigiosidad desborda la capacidad de los cuatro Juzgados de lo Social para atender los asuntos**

**CARLOS LIPÚZCOA**

Pamplona

El comienzo del curso político y escolar también devuelve a la actualidad la multitud de conflictos laborales desatados tras seis años de crisis económica, recortes presupuestarios en los servicios públicos y el impacto de la última reforma laboral. Prueba de ello es el aluvión de pleitos interpuestos ante las cuatro salas de lo Social en el Palacio de Justicia de Navarra tal como habían predicho los sindicatos. Sin ir más lejos, el año

pasado terminó con 4.473 causas pendientes, más de cuatro veces por encima de los datos de 2007. En lo que va de este año, han ingresado en los juzgados 2.609 asuntos nuevos, casi la misma cifra que todos los abiertos en 2012.

Se trata de innumerables casos tanto de compañías que atraviesan serias dificultades económicas como de negociaciones a la baja de convenios sectoriales y de empresa, debido a la descompensación en el equilibrio de poder entre patronales y sindicatos, según denuncian estos últimos, o el recorte de las asignaciones del erario público destinadas a financiar las concesiones de determinados servicios esenciales.

Tampoco resulta infrecuente que algunas compañías aprovechen las circunstancias para imponer preventivamente peores

condiciones laborales con las que mantener su margen de rentabilidad incluso en los escenarios económicos más adversos. Por unas razones o por otras, el incremento de la conflictividad no solo se aprecia en el atasco judicial, sino también las protestas de trabajadores visibles en plazas y calles.

### Servicios públicos

En algunas ocasiones las consecuencias de estos conflictos son mucho más relevantes, como lo fue la huelga indefinida en los centros de atención a la discapacidad entre el 1 de mayo y el 27 de junio, interrumpida temporalmente tras algunos avances en la negociación del convenio sectorial, o la de las ambulancias, que se prolongó desde el 26 de febrero y el 26 de junio. Otros casos toman relevancia por el peso de una determina-

da empresa para una comarca o su trayectoria histórica. Entre estos se encuentra el triste caso de Inasa en Irurtzun, la antigua Reynolds, cuyo cierre dejó en la calle a 168 trabajadores hace dos años y cuyo último capítulo judicial todavía está por cerrarse, Koxka en Landaben y Peralta, con 380 empleados pendientes de que lleguen ofertas de comprar tras anunciarse el concurso, BSH en Villatuerta, con un traslado de producción a Esquíroz que afecta a 100 operarios, o Zalain en Lesaka, donde la falta de liquidez para pagar a los proveedores hace que sus 350 empleados trabajen intermitentemente.

Distintas circunstancias que han llevado a estas emblemáticas compañías a vivir sus momentos más difíciles. Firmas de capital riesgo que adquirieron

conocidas marcas con fines "puramente especulativos", como denuncian los comités de Inasa o Koxka, y que no han dudado en emplear "cualquier triquiñuela legal" para maximizar beneficios y minimizar inversiones de futuro. En otros, como Zalain, por el excesivo endeudamiento del grupo matriz que ha puesto en riesgo una planta "plenamente competitiva", según señalan los diferentes sindicatos consultados.

En el caso de las concesionarias de servicios públicos, el ajuste presupuestario ha llevado a las empresas a intentar trasladar la pérdida de ingresos con un ajuste laboral cuando, como recuerdan los representantes de los trabajadores, aceptaron esas condiciones asumiendo su "riesgo y ventura" y ahora pretenden "cambiar las reglas a mitad de partido".



Concentración de trabajadores de discapacidad del 15 de septiembre.

BUXENS



El diálogo entre el comité y la dirección de Baztán Bidasoa "está roto".

GARZARON (ARCHIVO)

## Discapacidad: volver a la huelga

El paréntesis veraniego terminó el 15 de septiembre con la primera concentración de los representantes sindicales y los empleados de los centros de atención a la discapacidad, en los que trabajan unas 800 personas, para exigir el avance de las negociaciones y la firma de "un convenio digno". Un acuerdo sobre el pago del complemento de capacitación a finales de junio con la principal empresa del sector, SAR Quavitaie, que los sindicatos valoraron como un paso importante para solucionar el conflicto aunque no suficiente, permitió sus-

ponder "temporalmente" la huelga indefinida que había comenzado el 1 de mayo.

No obstante, no hubo un acuerdo similar con Avandía, responsable de la gestión de los centros Las Hayas en Sarriguren y La Atalaya en Tudela, cuestión que está judicializada. No es la única, ya que fuentes sindicales recuerdan que los tribunales están dirimiendo muchos otros puntos de fricción con las concesionarias y, en la mayoría de los casos, "dan la razón a los trabajadores".

Por el momento, el diálogo se retomó al comen-

zar septiembre, pero las sensaciones no han sido positivas. Los sindicatos creen que será difícil acercar posiciones con los representantes empresariales, a los que acusan de "no poner contenidos encima de la mesa negociadora". En concreto, quedan algunas cuestiones candentes por resolver, como la subida salarial de unas nóminas congeladas desde 2011 o una fórmula aceptable de descuelgue. La parte social no descarta retomar la huelga indefinida a finales de este mes si no hay avances significativos.

## Ambulancias: nuevos despidos

Después de una huelga de cuatro meses más simbólica que efectiva, dado que se decretaron unos servicios mínimos del 100% salvo para los traslados de traumatología, UGT y CC OO, con el 55% de la representatividad, firmaron un preacuerdo para el nuevo convenio a finales de junio. Sin embargo, este pacto no sirvió para poner punto final a los problemas.

Escasamente un mes después, el comité de la empresa Baztán-Bidasoa, la principal concesionaria del servicio de transporte sanitario que cuenta con

350 trabajadores, denunciaba el despido de dos empleadas indefinidas, en Alasua y Burguete, y convocaba una concentración de trabajadores. Según explicó el comité (9 UGT, 3 ELA, 1 CC OO y 1 LAB), la empresa había argumentado bajo rendimiento, pero después la dirección se desdijo para afirmar que "sobraba gente". Los despidos han sido declarados improcedentes y la empresa ha tenido que pagar la indemnización máxima.

Los sindicatos temen que estos dos despidos solo supongan el comienzo

de un ajuste de plantilla "encubierto" motivado por la incorporación de rampas en las ambulancias, que permiten prescindir de un auxiliar en cada vehículo. No obstante, el comité, que afirma que las relaciones con la empresa "están rotas" y prepara nuevas movilizaciones para las próximas semanas, rechaza este argumento porque el auxiliar sigue siendo necesario "cuando las viviendas de los pacientes carecen de ascensor o es necesario bajar algún tramo de escaleras".

Conflictos laborales



Esquíroz asume en 2015 la fabricación de los lavaplatos compactos. MONTXO A.G. (ARCHIVO)

## BSH: cierre de Villatuerta

Se cumplen seis meses desde que la dirección del fabricante de electrodomésticos BSH comunicó a los representantes de los trabajadores la intención de unificar la producción de sus plantas de Villatuerta y Esquíroz, posibilidad que terminó por convertirse en la decisión firme de cerrar la histórica fábrica de Tierra Estella dedicada a la producción de lavaplatos compactos. Tras el rechazo del comité de Esquíroz a negociar las condiciones de la unificación, la empresa mantuvo contactos con la parte social de la fábrica

de Villatuerta. Las conversaciones se estancaron en julio cuando la empresa presentó su última oferta para compensar a los 100 operarios de la fábrica junto a Estella por su traslado a Esquíroz, el centro especializado en frigoríficos, cifra en algo más de 5.000 euros por persona.

La negativa de la mayor parte de la plantilla de Villatuerta llevó a los sindicatos a presentar una nueva propuesta a la dirección, que ha mostrado su disposición a seguir negociando. Además del desacuerdo en lo referente a la compensación

por el traslado, asunto en el que la dirección considera que no hay distancia suficiente para argumentar mayores contraprestaciones, tampoco hay consenso sobre las condiciones a aplicar a los trabajadores. La planta de Esquíroz, que emplea a más de 600 operarios, disfruta de mejores sueldos y, según los sindicatos, la dirección no está dispuesta a igualarlos pese a que ambas plantillas compartirán espacio de trabajo. Por de pronto, los diez traslados de técnicos previstos para este mes se han postergado a octubre.



La plantilla confía en la adquisición por parte de un inversor industrial. DN (ARCHIVO)

## Koxka: esperando ofertas

Los 380 trabajadores de Koxka de las plantas de Landaben y Peralta permanecen a la expectativa de las noticias que puedan llegar tras la petición de concurso que presentaron el 1 de septiembre los representantes de AIAC, el fondo de capital riesgo propietario de la empresa. Después de los primeros contactos con el administrador concursal, la firma catalana Eveac, los comités han sido emplazados a comenzar la negociación de un ERE para despedir a toda la plantilla, medida que solo se haría efectiva

cuando exista una oferta de compra en firme. Por el momento, ya son tres las empresas interesadas en adquirir las fábricas y los sindicatos no descartan que se sumen algunas más en las próximas semanas.

Las esperanzas de la plantilla, sindicatos y Gobierno de Navarra están depositadas en la posibilidad de que un inversor industrial presente en las próximas semanas una oferta por la unidad productiva, es decir, que adquiera las naves, la maquinaria y la marca para continuar con la actividad

productiva. Esta posibilidad no garantiza que sigan todos los empleados, pero al menos permitiría la pervivencia de la empresa en Navarra.

Los trabajadores celebraron ayer una asamblea informativa en la que se les trasladó la petición de Eveac de presentar el ERE de extinción, al tiempo que se les comunicó el resultado de la reunión que los comités mantuvieron con la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, y ANEL para conocer las posibilidades de crear una cooperativa.



Los bancos acreedores podrían entrar en la propiedad de la fábrica. DN (ARCHIVO)

## Zalain: deuda por acciones

El incierto futuro del Grupo Condesa, que afronta un grave problema de sobreendeudamiento, sigue condicionando la viabilidad de Zalain, la fábrica de tubo de acero calibrado en Lesaka de su propiedad que da trabajo a 350 operarios. La discontinuidad en la producción sigue siendo la tónica habitual, según las distintas fuentes sindicales consultadas. El trabajo es posible cuando el cliente adelanta el dinero para costear las materias primas, ya que la empresa carece de liquidez para pagar a los proveedores. Este hecho evidencia la pa-

radójica situación de una planta, cuyo producto es muy valorado y tiene demanda, que cumple un papel estratégico para atender las necesidades de otras fábricas relacionadas con el sector automovilístico.

Es máximo el interés de dichas empresas, así como de los sindicatos y el Gobierno de Navarra, por encontrar una salida a esta compañía fundada en 1972 a la que no le faltarían pretendientes de compra. La planta se encuentra en pre-concurso, situación que puede prolongarse hasta el 15 de noviembre si sus pro-

pietarios piden la prórroga de un mes que contempla la ley concursal.

Recientemente se dio a conocer un plan de Santander, BBVA, Caixabank, Sabadell y Popular para convertir en capital parte de la deuda de cuatro grandes empresas con dificultades financieras, entre las que se encontraba el Grupo Condesa. Sin embargo, los propietarios rechazaron esta posibilidad y han propuesto a los acreedores como alternativa la cesión de 40% de las acciones a cambio de reducir la deuda de 160 millones a 56 millones.



Los extrabajadores esperan una compensación moral tras su "calvario". JA.GOÑI (ARCHIVO)

## Inasa: querrela de la plantilla

Tras el varapalo que sufrieron los extrabajadores con la calificación forzada del concurso, decisión que tomó el Juzgado de lo Mercantil en junio y que aparca la posibilidad de buscar responsabilidades por la gestión de la última dirección de la fábrica, solo queda en juego la carta de la querrela contra el que fuera director general, Santiago González Veganzones, y los consejeros de Baikap, el fondo de capital riesgo propietario de la empresa, por falseamiento de cuentas, estafa e insolvencia punible.

Una vez que el destino de la histórica planta de Irurtzun quedó sellado con el desmantelamiento de la maquinaria el año pasado, el máximo interés de los 120 exempleados que promueve la causa contra los últimos responsables de la fábrica es lograr una satisfacción moral. Por el momento, sigue la instrucción de la querrela en los tribunales, tras ser aceptada a trámite en mayo, pronto podrían comenzar las comparecencias por la ocultación continua de cuatro millones de euros en el balance para

"tergiversar la situación financiera de la empresa".

También sigue abierto otro frente, el relativo al Plan de Previsión Social (PPS), que los extrabajadores han logrado que sea reconocido judicialmente pese a los repetidos intentos de la dirección de la empresa para eliminarlo. El PPS permitía a los trabajadores jubilados, las viudas y los huérfanos cobrar un complemento mensual. Ahora negocian la valoración de los derechos del PPS con el administrador concursal y el reparto de su liquidación.

# La comisión de personal de Policía Foral avisa que el cuerpo está en "serio peligro"

EUROPA PRESS  
Pamplona

La comisión de personal de la Policía Foral afirmó ayer en el Parlamento de Navarra que el cuerpo policial está "en serio peligro" y acusó a los responsables de Interior de tomar decisiones que están "encaminando a la organización a la decadencia", por lo que indicaron que su futuro es "más que preocupante".

El representante de la comisión de personal Félix San Juan señaló que, "desde que están los actuales responsables al frente de la consejería de Interior y de la dirección general de Interior, en el colectivo existe la sensación de que no se confía en la Policía Foral y parece que la misión es quemar gasoil y hacer kilómetros por las carreteras sin más".

San Juan, que compareció a petición de I-E para explicar el servicio de la Policía Foral en la Vuelta a España, consideró que el Gobierno de Navarra declinó que los agentes de Tráfico participaran en el dispositivo "por vergüenza" a mostrar las "carencias" de la Policía Foral.

Según indicó, el pasado mes de junio una representación de la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se reunió en Pamplona con responsables de Interior del Gobierno foral para establecer un dispositivo conjunto para la etapa de la Vuelta Ciclista a España. San Juan afirmó que, pese a la "predisposición de la Guardia Civil de total colaboración" para esta etapa, la respuesta del Gobierno fue que los agentes de tráfico de la Policía Foral no participarían en el dispositivo, aunque sí lo harían efectivos de Seguridad Ciudadana.

Según Félix San Juan: "El motivo de no haber estado presente en la Vuelta viene derivado de la política de recortes que estamos sufriendo con la nueva dirección general de Interior". "Tiene vergüenza de mostrar a la que en otros momentos pudo ser la envidia de otras policías, de que haya 7 motos equivalentes a las 70 de la Guardia Civil", indicó, para advertir por ejemplo de que hay chaquetas de motoristas de Policía Foral que no reúnen "las mínimas condiciones para garantizar la seguridad".

Igualmente, censuró que el 112 ha venido recibiendo llamadas por graves sucesos que han sido derivados para su investigación a otros cuerpos policiales. Consideró que el Gobierno identifica a la Policía Foral "como un asunto más de índole económica".

## Los grupos

En el turno de intervención de los grupos mostraron su preocupación por lo relatado. Txema Mauelón (I-E) se mostró "profundamente preocupado por la situación a la que los responsables del departamento están llevando a la Policía Foral". "El conjunto de hechos relatados son profundamente preocupantes".

Por el contrario, el portavoz de UPN, Javier Caballero, afirmó que la visión ofrecida por los sin-

## Su representante compareció en el Parlamento y censuró las actuaciones del departamento de Interior

dicatos "no se adecua en absoluto a los datos reales" de la Policía Foral. Lo enmarcó en las próximas elecciones forales y sindicales. "Sabido que estamos en el último año de legislatura, esto irá creciendo, y nos da pena".

El parlamentario del PSN San-

tos Cerdán consideró que esto "va más allá de que sea último año de legislatura". "Está claro que con los medios de los que dispone ahora la Policía Foral no puede prestar mejor servicio a los ciudadanos que hace cuatro años", indicó.

## El sindicato APM niega que llamara "muñecos" a los policías nacionales

El sindicato APM (Agrupación Profesional de la Policía Municipal) negó ayer a través de un comunicado que hubiera llamado "muñecos" a los policías nacionales, como denunció la CEP (Confederación Española de Policía). Para el sindicato "se ha tergiversado el texto de un cartel" usado en una protesta frente a la casa de Carmen Alba, delegada del Gobierno.

E. Leclerc, siempre contigo

# REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE SE ENTREGARÁ UN BONO POR CUALQUIER COMPRA PARA DIXAN GEL 40 dosis GRATIS VEN EL SÁBADO 27 Y CON TU BONO Y POR UNA COMPRA SUPERIOR A 30€ LLÉVATE

# Dixan Gel

## 40 dosis

# GRATIS



E. Leclerc 

# El Constitucional avala el registro de médicos objetores al aborto

El tribunal ha rechazado el recurso planteado por 50 diputados del PP contra la ley navarra

La ley fue aprobada por el Parlamento en octubre de 2010 con el apoyo de PSN, NaBai e IU y el voto en contra de UPN y CDN

BEATRIZ ARNEDE/ EFE  
Pamplona/ Madrid

El Tribunal Constitucional ha avalado la puesta en marcha en Navarra del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia al aborto. El Tribunal ha rechazado el recurso de inconstitucionalidad que más de 50 diputados del PP presentaron contra la ley foral, y ha considerado que la inclusión de los facultativos en dicha lista no vulnera ningún derecho fundamental, informó Efe.

La sentencia, que no ha sido aún notificada, ha sido aprobada

por amplia mayoría esta semana en el pleno del Alto Tribunal, aunque cuenta con el voto particular del magistrado Andrés Ollero, catedrático y exdiputado del PP (1986-2003). Cuando el fallo se notifique a los afectados, se conocerá su argumentación. El Tribunal ha tardado más de tres años y medio en resolver el litigio.

## Qué regula la ley

La norma tiene por objeto regular la declaración de objeción de conciencia de los profesionales sanitarios del Servicio Navarro de Salud implicados en estas intervenciones, como son los facultativos especialistas en ginecología y obstetricia, o como pueden ser los especialistas en anestesiología y reanimación, personal de enfermería y matronas.

La ley recoge que los profesionales "directamente implicados en una intervención sanitaria de la interrupción voluntaria del embarazo que por razones de conciencia no puedan realizar dicha intervención, deberán presentar una declaración de objeción de conciencia" y concretar

en qué supuestos recogidos por la ley objetan. La declaración se presentará por escrito a la dirección del centro. La norma incluye además el modelo que se debe usar. El registro recogerá la inscripción de las declaraciones de objeción de conciencia y las revocaciones que se puedan producir. El Servicio Navarro de Salud debe adoptar medidas que garanticen la confidencialidad de esa información que, según la ley, se utilizará con fines "exclusivamente organizativos, estadísticos, científicos o sanitarios", de acuerdo a la legislación de protección de datos, agrega.

## Una controvertida ley

La ley foral fue aprobada por el Parlamento navarro la pasada legislatura, el 28 de octubre de 2010, a iniciativa del PSN, y con el apoyo de NaBai e IU. Votaron en contra UPN y CDN.

El Colegio de Médicos de Navarra la rechazó, entre otras razones por considerar que no es necesaria, ya que la objeción es una "decisión personal" que el médico debe comunicar a los di-

rectores de su servicio para su organización.

En febrero de 2011, el PP recurrió la ley ante el Constitucional, argumentando que una norma autonómica no podía regular cuestiones que afectan a derechos fundamentales. Además, destacó que la ley nacional no exige a estos profesionales objetores al aborto inscribirse en un registro, que, según señalaron, podía ser como una "lista negra".

El Tribunal no paralizó la aplicación de la ley. Por eso, el registro se creó en octubre de 2011, durante el Gobierno de coalición UPN-PSN. La consejera de Salud Marta Vera explicó que consistía en "un archivo informático" que estaba registrado en la Agencia de Protección de Datos.

El rechazo del recurso causó ayer "sorpresa" en el PP, como destacó su portavoz en el Parlamento navarro, Ana Beltrán. Por su parte, el PSN afirmó en una nota que el Constitucional "ha anulado el último obstáculo de UPN para prestar el derecho a la interrupción legal del embarazo en el Servicio Navarro de Salud".

## Barkos plantea "dar cauce a los anhelos" de independencia

• La candidata al Gobierno foral defendió una reforma de la Constitución y el "derecho a decidir" de los pueblos

Efe. Pamplona

La diputada y candidata de Geroa Bai a la presidencia del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, planteó ayer una reforma de la Constitución que permita "dar un cauce razonable a los anhelos independentistas".

Barkos sostuvo en una entrevista en *Los desayunos de TVE*, que reformar la Constitución "es una necesidad" para adaptar "a las necesidades y anhelos" de la sociedad un texto redactado "bajo ruidos de sables" para superar la dictadura.

"La Constitución no es nuestro techo infinito, puede ser adaptada por consenso a las nuevas realidades", puntualizó para defender el derecho a decidir de los pueblos. Un derecho que ha puesto en valor en el proceso seguido en Escocia, del que "nadie dirá que no ha sido democrático".

Barkos ha precisado en todo caso que "sin duda" es cuestión de voluntad política permitir el referéndum que plantea Cataluña.

## Zarranz (UPyD) dice que Navarra ha defraudado a Hacienda 17 años

• Critica la actitud "irresponsable" del Gobierno foral y de la oposición ante el "fraude" del IVA de Volkswagen

DN Pamplona

El coordinador y portavoz de UPyD en Navarra, Miguel Zarranz, afirma que los sucesivos gobiernos de Navarra "han venido defraudando a Hacienda con el IVA de VW durante 17 años y cuando Hacienda les reclama el dinero se presentan como salvapatrias en vez de asumir su responsabilidad".

Por otra parte, Zarranz cree que Navarra debería haberse acogido al fondo de liquidez autonómica cuando en 2012 trascendió el conflicto entre la Comunidad foral y el Estado por el IVA de Volkswagen Navarra. Según Zarranz, en ese momento Navarra quedó "en situación de quiebra al reclamarse el pago de 400 millones anuales". A juicio de UPyD, que ya llevó este asunto a los tribunales y cuya denuncia sigue su curso en la Audiencia Nacional, el acuerdo al que llegaron los gobiernos foral y central fue "un rescate encubierto que ahora depende de un hilo".



La sede del Tribunal Constitucional, en Madrid, en una imagen de archivo.

EFE

## El registro sólo cuenta con un médico inscrito

Se creó en octubre de 2011 y ha estado vigente desde entonces

B.A.H. Pamplona

Desde su creación en octubre de 2011, el registro de profesionales sanitarios que no pueden practicar abortos por motivos de conciencia, apenas ha recibido la

inscripción de una persona, un médico. En estos tres años no ha habido más cambios, ni altas ni bajas. De forma que desde Salud tampoco creen que la sentencia que ahora ha dictado el Tribunal Constitucional avalando el registro vaya a suponer ningún cambio en cuanto al número de inscritos. El departamento incidió ayer en que el registro se puso en marcha "en cumplimiento de la ley" que en

octubre de 2010 impulsó el PSN y que salió adelante con los votos de NaBai e Izquierda Unida, frente a la oposición de UPN y CDN. La puesta en marcha de este listado acarrió un recurso del PP al entender que se vulneraban los derechos a la protección de datos, entre otros, de los objetores. Es ese recurso el que ahora ha resuelto el Constitucional entendiendo que no se menoscaba ningún derecho fundamental.

El departamento de Salud, por su parte, insiste en que en este tiempo el registro "ha permanecido abierto y vigente" y, por tanto, la decisión del tribunal "no tendrá consecuencia alguna". "No cambiará nada", recalcan.

## QUÉ DICE LA LEY

**La declaración para objetar debe hacerse y por escrito.** La ley dice que "los profesionales sanitarios del SNS-Osasunbidea directamente implicados en una intervención sanitaria de la interrupción voluntaria del embarazo que, por razones de conciencia, no puedan realizar dicha intervención deberán presentar una declaración de objeción de conciencia", así como especificar para cuáles de los supuestos recogidos en la ley objetan. Se hará por escrito.

**Registro de objetores.** En él se inscriben las declaraciones de objeción de conciencia para realizar abortos.

# El director gerente de Hacienda foral releva al director de la Inspección

**El Gobierno acuerda simplificar el organigrama del organismo autónomo**

DN Pamplona

El director de la Hacienda foral, José Raúl Goñi Rodríguez, ha relevado al director de la Inspección Tributaria, Óscar Martínez de Bujanda, dentro de un proceso de cambios internos en el organismo autónomo, acometidos después de acceder al cargo el pasado enero. El cambio se ha saldado con la reducción de diez a ocho en el número de servicios, el relevo de cuatro directores y el nombramiento de dos.

El cambio más significativo es el de Óscar Martínez de Bujanda, director del servicio de Inspección Tributaria desde hace seis años. Ha sido sustituido por José Antonio López Bordetas, inspector de Hacienda y hasta ahora uno de los cuatro coordinadores existentes en el servicio que agrupa a

toda la plantilla de la inspección fiscal.

Los cambios son los primeros que se producen tras la polémica dimisión en enero de la anterior directora gerente, Idoia Nieves, tras acusar a la consejera Goicoechea de injerencia en la gestión y dar lugar a una comisión de investigación parlamentaria y casi a una moción de censura al Gobierno foral.

Hay que recordar que algunas de las discrepancias más hondas entre la consejera y su directora radicaban en actuaciones de la Inspección, como la abierta a la Universidad de Navarra por la tributación de la exención de matrículas para hijos de empleados; la que afectó a varios establecimientos hoteleros donde la Inspección acudió a obtener información acompañada de la Policía Foral, lo que motivó una protesta de los afectados; o por las actuaciones sobre la deuda de Osasuna. Nieves apoyaba la gestión de la Inspección en estos casos y la consejera discrepaba de algunas actuaciones.



Sede de la Hacienda tributaria de Navarra.

DN

El ahora relevado director de la Inspección, licenciado en Derecho y experto tributario, fue nombrado para el cargo en 2008 cuando José Ignacio Pérez de Albéniz era director gerente de Hacienda y mantenido luego por Idoia Nieves, directora de Hacienda desde 2011. Por todo ello, los relevos han originado cierta controversia interna y algunos los han considerado como el "último coletazo" del caso Nieves en el seno de Hacienda.

**Cambios en los servicios**

Fuentes del departamento señalan por el contrario que este reajuste de funciones obedece a la iniciativa del nuevo director gerente y buscan mejorar el funcionamiento interno, por un lado, y cerrar un equipo de confianza, por otro. El nuevo responsable de Hacienda ha optado por unificar los dos servicios sobre gestión de

impuestos, hasta ahora uno de impuestos directos (puesto ocupado por César Redín Setuáin) y otro de indirectos (ocupado por Luis Esáin Equiza) en un sólo, denominado servicio de Gestión Tributaria, para el que ha nombrado a Julio Cifrián Ruiz de Alda, un técnico de Hacienda.

También ha optado por unificar la dirección de gestión del Impuesto sobre la Renta (ocupada por Marta Huarte Rodríguez) y el de asistencia e información al contribuyente (ocupado por Julio Ortiz de Landázuri), que se ubican en las oficinas de la calle Esquíroz, en Iturruma, y que se ocupan de la gestión de la campaña de la renta y de la atención a los contribuyentes. Tras la unificación, queda un solo servicio del que se hace cargo Marta Huarte para gestionar ambos cometidos y también las oficinas de Tafalla y Tudela.

## La reunión sobre el Convenio será el 7 de octubre

• El encuentro se aplaza, ya que este martes 30, fecha prevista inicialmente, se presentan los presupuestos del Estado para 2015

DN Pamplona

La reunión de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre Navarra y el Estado, prevista para el próximo martes, se celebrará finalmente el 7 de octubre en Pamplona. Se aplaza así una semana la reunión en la que ambas administraciones abordarán, entre otros asuntos, el conflicto ocasionado por el recurso de la Agencia Tributaria estatal ante el Tribunal Supremo relativo al IVA de Volkswagen de los años 2007 a 2011.

El cambio de fecha de la reunión fue solicitado ayer por los representantes del Estado, debido a que el 30 de septiembre coincide con la presentación del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 al Congreso de los Diputados. A dicho acto de presentación han sido convocados todos los integrantes de la Administración central en la Comisión, por lo que no podían desplazarse a Pamplona.

Más de 2.000 artículos con el 70% de descuento en la 2ª unidad

Hasta el 13 de octubre

# Carrefour

**Jamón curado SIERRA ALPUJARRA**  
Pieza 6,5 kg aprox. (No incluye jamonero)

**32€**  
El Kg sale a 4,92€ aprox.

**Solomillo de cerdo**  
(Envase 3 unidades)  
El kg

**6,99€**

**La gula del norte ANGULAS AGUINAGA**  
200 g

1 unidad **5,40€**  
El kg sale a 27€

2ª unidad **-70%**  
La 2ª unidad sale a **1,62€**

**SUPER CHOLLO del día**

**Sólo el 26 de septiembre**

Patata lavada  
Var: Agata. Cal: 45 yr.  
Cat: 1ª  
Malla 5 kg **1€**

El Kg sale a **0,20€**

**Aceite de oliva Virgen CARBONELL**  
3 l

1 unidad **10,95€**  
El litro sale a 3,65€

2ª unidad **-70%**  
La 2ª unidad sale a **3,29€**

**Atún claro en aceite de oliva Carrefour**  
52 g. Pack 6 unidades

1 pack **3,75€**  
El kg sale a 7,12€

2ª pack sale a **1,13€**

**Cerveza SAN MIGUEL**  
Lata 50 cl

1 lata **0,74€**  
El litro sale a 1,48€

2ª lata sale a **0,22€**

**SUPER CHOLLO**

**Sólo 10.000 unidades**

Vajilla Modelo Trianon LUMINARC  
• 19 piezas  
• Vidrio Opal  
• Blanco y negro

**9,99€** ~~12€~~

carrefour.es
Precios válidos para los Centros Carrefour de Pamplona, Tudela y Viana

# El laboratorio unificado provoca las quejas de 83 de sus 90 trabajadores

**Representantes del colectivo afirman que trabajan con "peores medios" que antes**

**Desvelan un problema de infraestructura porque la cadena no tiene capacidad para manipular todas las muestras que llegan**

**M.J.E.**

Pamplona

"Ha sido una obra faraónica sin cimientos". Con estas palabras los representantes de los trabajadores del Laboratorio Unificado de Navarra (LUNA) resumían ayer en el Parlamento de Navarra su impresión ante este proyecto que persigue unir las analíticas de la red pública en un sólo lugar. "No estamos satisfechos", apuntaron con rotundidad. Y así lo han rubricado en un escrito 83 de los 90 trabajadores que actualmente desempeñan su labor en este laboratorio.

Arancha Gorostidi (analista), Teresa Ahechu, Susana Catalán, Rosa Gallego (técnicos de laboratorio) y M<sup>a</sup> Victoria Iroz (administrativa), en representación de los trabajadores, comparecieron ayer ante la comisión de Salud para informar del funcionamiento del LUNA. Y relataron numerosos incidentes (tubos rotos y perdidos, etc.); un "serio" problema de infraestructuras, ya que la cadena del laboratorio "no tiene capacidad para manipular tantas muestras"; así como un incumplimiento en los plazos de implantación, ya que estaba prevista la puesta en marcha para enero de 2013. Todo ello, junto a continuas averías y un "insuficiente" servicio de mantenimiento, les llevó a manifestar su insatisfacción con el proyecto.

De esta forma, los trabajadores contestan a las palabras de la

consejera, Marta Vera, que en agosto afirmó que el laboratorio estaba funcionando "a pleno rendimiento y plena satisfacción por parte de los profesionales".

"Estamos desmoralizados y tristes. A pesar de ello hacemos un gran esfuerzo todos los días para que esto afecte lo menos posible a los pacientes", indicó Gallego. "Hemos perdido la alegría y ya no vamos con el entusiasmo que íbamos a trabajar", añadió.

**Unificación**

El LUNA es uno de los proyectos estrella de la legislatura de Marta Vera ya que, según los cálculos de Salud, permite ahorrar cerca de 6 millones de euros anuales, además de modernizar las instalaciones. El nuevo laboratorio, ubicado temporalmente en la primera planta del Centro de Investigación Biomédica, está di-

señado para concentrar la producción de los seis laboratorios que había en el área de Pamplona y toda la Atención Primaria de Navarra. En Tudela y Estella quedarán los laboratorios para el análisis de las muestras de pacientes ingresados en los hospitales y de urgencias.

No obstante, hace dos semanas la propia consejera reconoció en el Parlamento "retrasos y tensiones" en la unificación de los laboratorios así como "errores puntuales" que atribuyó a la "máxima complejidad" del proyecto.

Ayer, los representantes de los trabajadores pusieron sobre la mesa un panorama bastante más oscuro. "Trabajar en un sistema en cadena no es algo que nos asuste, ya que algunas veníamos haciéndolo. Lo que no es fácil es ir a trabajar con peores medios

de los que estábamos utilizando", apuntó Gallego. Algunos trabajadores, indicaron, han formado parte de los grupos que se constituyeron para trabajar en este proyecto. Y allí plantearon los problemas que iban surgiendo. Sin embargo, "dejamos de ir a las reuniones porque era una pérdida de tiempo mientras se acumulaba el trabajo en el laboratorio".

En este sentido, Gallego afirmó que la "sensación" de los trabajadores es que quien marca las directrices del proyecto es la empresa adjudicataria, el laboratorio Abbott. "Tenemos el sentimiento de que no se ha valorado la opinión ni experiencia de los profesionales", dijo. También existe una "falta de estructuración adecuada y equilibrada de los puestos de trabajo" así como falta de formación para conocer las nuevas máquinas.



Tere Ahechu, Arancha Gorostidi, M<sup>a</sup> Victoria Iroz, Susana Catalán y Rosa Gallego, del laboratorio.

E.BUXENS

## La plantilla no pone en duda la fiabilidad de las analíticas

**Pero dicen que se pierden tubos, lo que conlleva repetir una media de seis análisis al mes, frente a los dos al año de antes**

**M.J.E.**

Pamplona

La fiabilidad de las analíticas está fuera de duda. Así lo indicó ayer Rosa Gallego, portavoz de los trabajadores del Laboratorio Unificado de Navarra (LUNA). "El problema es más de capacidad y de infraestructura", indicaron.

**Pérdida de tubos.** Uno de los problemas es la pérdida de tubos con muestras, lo que supone que el paciente debe repetir la analítica. Según indicaron, "en el último

mes desaparecieron 6 tubos después de haber realizado alguna determinación". Ahora se pierden menos que hace tres meses pero "la pérdida actual de tubos es 36 veces mayor. Anteriormente no desaparecían más de dos tubos al año de una media de 1.000 hemogramas diarios". Para evitar problemas, los trabajadores indicaron que cuando llegan a la mañana buscan entre los cables por si hay algún tubo.

**Retraso en el trabajo.** Según los trabajadores, con el nuevo sistema el trabajo se retrasa. Antes, para las 15 horas terminaba el 99% de la actividad. Ahora, añadieron, hay personal que debe trabajar por la tarde para terminar, a pesar de que todavía no ha culminado la unificación y falta la

hematología de Atención Primaria y de los hospitales. Este retraso influye a la hora de que los facultativos tengan los resultados analíticos, apuntaron.

**Cadena muy larga.** La cadena en la que se procesan las muestras es "muy larga". "No centrifuga el número de muestras que le llegan para que sea ágil", ni almacena todas las muestras. En definitiva, "no está dimensionada para las muestras que se procesan y por las frecuentes paradas retrasa los resultados", apuntaron.

**Mantenimiento.** A juicio de los trabajadores fue "insuficiente" hasta la llegada de la bioquímica del Hospital de Navarra. "El personal técnico de mantenimiento de Abbott y los informáticos estaban desbordados y no da-

ban soluciones a los problemas diarios". Además, las averías son continuas (esta semana todos los días) y hay poca comunicación entre las actuaciones del servicio técnico y el personal.

**Urgencias.** Los trabajadores consideran "especialmente graves" las averías en el laboratorio de respuesta rápida (urgencias). "Se han llegado a quedar con los dos autoanalizadores de hemogramas estropeados". Los resultados no se transmitían automáticamente y se pasan a mano, con riesgo de errores. "No es puntual. Ocurrió el pasado fin de semana".

**Informática.** Existen varios programas informáticos intermedios con conceptos diferentes en la forma de trabajo. "Ha originado problemas", dijeron.

**Condiciones de trabajo.** Indicaron que existe "un nivel de presión" muy alto y que las distancias son muy grandes. "Sufrimos la presencia de quienes están instalando aquello que falta o falla en los espacios de trabajo".

REACCIONES

**"Es necesaria más lealtad"**

**ANTONIO PÉREZ PRADOS (UPN)**

"La sensación es que son puntuales y tienen solución", dijo el portavoz de UPN. Y cargó contra las trabajadoras. "El servicio son las personas. No entiendo cómo pueden hablar mal de ustedes mismas y de la institución que cada mes les paga. Es necesaria más lealtad".

**"Es otra guerra abierta por Salud"**

**SAMUEL CARO (PSN)**

"Estamos ante otra guerra abierta por Salud de forma injustificada e innecesaria", dijo. Los trabajadores no son los culpables, añadió. Con todo, pidió que se busquen soluciones y exigir a la empresa a cumplir plazos.

**"Para solucionar, hay que reconocer"**

**BAKARTXO RUIZ (BILDU)**

A juicio de Ruiz, "para intentar solucionar los problemas la primera cuestión es reconocerlos". Ruiz recordó que este proyecto tiene problemas desde la misma adjudicación, que otorgó 15 puntos a una empresa cuya oferta no era la mejor técnicamente.

**"La unificación ha sido exclusivamente física"**

**ASUN FDEZ DE GARAIALDE (NABAI)**

La parlamentaria recordó que el primer grupo de profesionales creado para trabajar en este proyecto no estaba de acuerdo ni en cómo hacerlo ni en las condiciones de los pliegos. "Así lo hicieron saber". "No es un caso aislado, es la tónica de este departamento".

**"La sensación es de franca preocupación"**

**EVA GORRI (PP)**

Gorri destacó las posturas "tan opuestas" de trabajadores y consejera. "La sensación es de franca preocupación. Nos hace pensar lo peor y es que el ciudadano se vea afectado".

**"Hace falta transparencia"**

**JOSÉ MIGUEL NUIN (I-E)**

Nuin se preguntó si se puede solucionar o hay un problema estructural en el proyecto, si está mal planificado. "Los trabajadores no han sido desleales. Para abordar un problema hace falta conocerlo y transparencia".

**"No sé si era preciso unificar"**

**PATXI LEUZA (GEROA BAI)**

Leuza destacó que tantos trabajadores descontentos "no es una casualidad". "No sé si era necesario unificar pero ni los plazos ni la oferta se están cumpliendo".

**Venta NUEVAS VIVIENDAS**  
**Zizur Mayor**  
 C/ Tablada y Sagues  
 Desde 120.000€  
 Tel.: 607 531 597

# Dos sentencias anulan los decretos sobre Zonas Básicas de Salud

**Los decretos forales, de los años 1989 a 1990, no contemplaban la figura profesional del trabajador social que la ley sí recogía**

**EUROPA PRESS**  
Pamplona

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha dictado dos sentencias que anulan decretos forales de 1988, 1989 y 1990 por los que se implanta la estructura de atención primaria de Zonas Básicas de Salud.

Las sentencias han sido dictadas tras los recursos presentados por el Colegio Oficial de Diplomados de Trabajo Social y Asistentes Sociales de Navarra.

En concreto, se anulan los decretos forales respecto a Barañáin, Buñuel, Cascante, Corella, Cintruénigo, Lodosa, San Adrián, Tudela Este, Tudela Oeste, Villatuerta, Allo, Ancín-Améscoa, Los Arcos, Viana, Burguete, Irurtzun, Leitza, Orkoien y Puente La Reina.

## Resolución previa

Las sentencias avalan una resolución previa de un Juzgado de lo Contencioso Administrativo, que señalaba que la ley foral de zonificación sanitaria de Navarra contempla la figura del trabajador social y que este precepto prevalece sobre los decretos forales, aunque no contemplaran esta figura profesional.

Así, la sentencia del Juzgado

señalaba que "no puede decirse que estemos ante una cuestión de autoorganización de la Administración, en la que por definición cabe cierta dosis, incluso importante, de discrecionalidad, sino ante una cuestión eminentemente normativa, es decir, figura o no figura en la ley foral o en el decreto foral que la desarrolla, es decir, su cumplimiento deriva de una norma y no de la potestad autoorganizativa de la Administración".

En este sentido, el Juzgado recordaba que la ley foral establece la población adscrita a cada trabajador social oscilará entre 10.000 y 20.000 personas, constituyendo esta última cifra el límite máximo".

Por ello, exponía que "los decretos forales podrán no recoger dicha composición de las Zonas Básicas de Salud, pero la ley sí que la recoge".

## Jerarquía normativa

Esta sentencia fue recurrida por el Gobierno de Navarra y posteriormente confirmada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN.

Ahora, el tribunal ha indicado que "procede la anulación de los decretos forales cuestionados que infringen el principio de jerarquía normativa en cuanto que, ignorando las previsiones de la ley foral de zonificación sanitaria de Navarra, implanta una estructura de atención primaria que no respeta los ratios establecidos en lo que se refiere al número de trabajadores sociales". Por tanto, acepta la cuestión de ilegalidad y anula los citados decretos.

# El fraude del pacharán navarro llega a Bruselas

**M.C.G. Pamplona**

El pacharán es una cosa y el licor de endrinas es otra, pero si el consumidor desconoce la diferencia, le pueden dar gato por liebre. El presidente del Consejo Regulador, Adrián Subía, llevó ayer su preocupación por la competencia desleal que supone el licor de endrinas al Ejecutivo de la Unión Europea.

El representante de la marca de calidad se reunió con el jefe de unidad de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea (CE), Michael Erhart, y con Ersilia Moliterno, también de la CE, con el fin de pedir mayor protección desde la UE para frenar el problema del auge de la fabricación y venta de licor de endrinas como si fuera pacharán.

Al encuentro también asistió el eurodiputado navarro Pablo Zalba. "Hay necesidad de protección de la Indicación Geográfica frente a usos fraudulentos e imitaciones", dijo Subía, quien estuvo acompañado por el secretario de dicha organización, Mikel Berraondo. "Esta situación está provocando importantes pérdidas a los productores", apuntó Pablo Zalba.

Los representantes navarros explicaron a los miembros de la CE la importancia de este producto para Navarra y los exhaustivos controles de calidad que se aplican para garantizar la calidad del producto. Desde el Consejo Regulador consideran que la UE puede actuar en defensa del pacharán, ya que el Reglamento sobre las IGP rechaza todo uso comercial directo o indirecto en productos no cubiertos por el registro.



Concentración de trabajadores de Berrioplano en junio. ARCHIVO

# ERE de suspensión en la planta de Perfil en Frío en Berrioplano

**La fábrica que da trabajo a 100 empleados arrastra problemas de suministro desde comienzos de este año**

**CARLOS LIPÚZCOA**  
Pamplona

La dirección de la empresa Perfil en Frío, ubicada en Berrioplano, emplazó el miércoles al comité de empresa (4 CC OO, 3 ELA, 1 LAB y 1 UGT) a comenzar la negociación de un ERE de suspensión que tendría vigencia hasta el 31 de diciembre. La fábrica, que cuenta con una plantilla de unos 100 empleados, forma parte del grupo Condesa, conglomerado que atraviesa dificultades financieras que se han traducido en problemas de suministro y discontinuidad en la producción.

Estos problemas también afectan a la otra planta del grupo en la Comunidad foral, la fac-

toría de tubo de acero calibrado Zalain en Lesaka. Por el momento, los sindicatos que conforman la representación social tratan de consensuar una respuesta unitaria a los problemas detectados en el grupo. Los representantes de los trabajadores ya participaron conjuntamente en una manifestación que tuvo lugar en mayo en Vitoria, sede del grupo, para exigir información detallada de la situación en la que se encuentran las seis factorías que hay en todo el territorio nacional (dos en Navarra, dos en Álava, una en Asturias y otra en Valencia).

Las diferentes organizaciones sindicales se vienen quejando de la falta de información por parte de la dirección del grupo, que ya se encuentra en situación precurso debido a las dificultades financieras que arrastra. Los propietarios esperan una respuesta de la banca acreedora a una propuesta para convertir una parte de la deuda en acciones del grupo.

# Carrefour quita el IVA a los jóvenes de entre 18 y 30 años

**La iniciativa, en vigor desde ayer, elimina el IVA en 4.000 productos frescos (verduras, fruta, carnes, pan, queso, etc)**

**DN**  
Pamplona

Los jóvenes mayores de 18 años pero menores de 30 años son el nuevo colectivo al que Carrefour suprimirá el IVA en más de 4.000 productos frescos. En Navarra, los beneficiarios potenciales superan los 80.000, si bien no hay que olvidar a los cientos de estu-

diantes de otras comunidades que viven en la capital navarra. Los descuentos se aplicarán en carnicería y pescadería, charcutería, platos cocinados, huevos, verduras, hortalizas, fruta, panadería, pastelería y quesos.

La tarjeta es gratuita. A quienes ya tienen la tarjeta Club Carrefour se le enviará de forma gratuita a su casa y quienes no la tengan, la pueden obtener de forma inmediata en cualquier establecimiento presentado el DNI. La medida se aplica en todos los establecimientos de la cadena y en todos los formatos: hipermercados Carrefour, supermercados Carrefour Market, Carrefour Ex-



Antonio López Gómez, director de Carrefour Pamplona. J.C. CORDOVILLA

press y comercio electrónico Carrefour.

**Descuento en viajes y móvil** Este colectivo, además, tendrá otras ventajas adicionales en telefonía móvil y viajes, y ventajas

asociadas al Club Carrefour, como descuentos en gasolineras, entre otras, según anunció ayer el director de Carrefour en Navarra, Antonio López Gómez. Además, podrán beneficiarse del 10% de descuento en tarifas de con-

trato de Carrefour Móvil y de ventajas asociadas del Club Carrefour, entre las que se encuentra el 8% de descuento en las estaciones de servicio.

La tarjeta joven contará, igualmente, con ofertas y descuentos de viajes disponibles en la web [www.viajes.carrefour.es/joven](http://www.viajes.carrefour.es/joven) y en toda la red de oficinas de Viajes Carrefour. La filial de Carrefour ha realizado una selección de productos enfocados a dicho colectivo como fines de semana de aventura o circuitos termales, todo ello con descuentos de hasta 20 euros por persona y noche y escapadas por Europa, que incluyen el vuelo más el alojamiento de cuatro noches desde 299 euros, entre otras ventajas.

La tarjeta joven se suma a otras iniciativas ya conocidas por la firma para otros colectivos con reducido poder adquisitivo. La tarjeta de mayores de 65 años (1,6 millones de beneficiarios en el conjunto de España) y a la tarjeta de familias numerosas o 'superfamilias' (1,2 millones de beneficiarios en todo el país).

**Los precios deberán aprobarse en asamblea, pero la propuesta es no subirlos**

**La Ley de Transporte, aprobada en el Parlamento, limita el margen de maniobra de la Mancomunidad**

**PILAR FDEZ. LARREA**  
Pamplona

El equipo de gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona propondrá congelar las tarifas del transporte urbano para el próximo año. El martes presentarán en Comisión Permanente el primer borrador de los presupuestos para 2015, donde, entre otras cifras, se contemplan las de las villavesas, ahora tuteladas por la Ley del Transporte, aprobada el pasado junio en el Parlamento foral.

En los últimos años las tarifas de las villavesas habían sufrido incrementos que variaban en función del medio de pago (en metálico o con tarjeta bonobús) y del perfil de las distintas tarifas sociales. El año pasado el incremento medio fue del 1,98%, un 3,2% en el caso de la tarjeta anónima, la más utilizada. Pero la Ley del Transporte limita el margen de maniobra de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, entidad gestora del servicio público. Porque la norma indica que el ingreso por tarifas no podrá ser superior al 50% del coste del servicio, de su presupuesto anual, y en el último año cubría un 57%. De este modo, los técnicos de la Mancomunidad deben hilar fino para no chocar con la normativa.

En principio, y aunque las negociaciones continúan, la propuesta contaría con el visto bueno de la presidencia, ostentada por el PSN, y con el necesario apoyo de UPN e Independientes. De esta forma lograrían mayoría para sacar adelante las tarifas, que se deberán aprobar en todo caso en asamblea, probablemente a finales del mes de octubre. No subirán los precios, pero tampoco cambiará el marco tarifario, al



# Freno a las tarifas de las villavesas para 2015

Las villavesas transportaron 33,2 millones de viajeros en 2013.

menos en el primer semestre de 2015. La congelación de los servicios de agua y residuos también se pondrán sobre la mesa.

**Se retrasa la tarifa plana**

La Mancomunidad presentó en la primavera de 2013 una propuesta para implantar un abono mensual con precio fijo y viajes ilimitados, que entraría en vigor en el segundo semestre de 2014 y beneficiaría a usuarios muy habituales. Debía contar con el visto bueno de los políticos. Lo obtuvo. Se anunció que en octubre de 2013 se presentarían las nuevas tarifas, pero la convulsa situación del transporte, con su financiación en el aire, demoró el proyecto, que aún no ha visto la luz.

Ligado a este proyecto, aunque sea de manera indirecta, la Mancomunidad licitó el pasado agosto la red de recarga de tarjetas del transporte urbano, por tres años prorrogables hasta siete y por 4,4 millones de euros. Concurrieron dos empresas, Logista, actual adjudicataria, y otra más. La mesa de contratación se ha decantado por la propuesta de Logista y será lo que propongan en la Permanente del martes.

La Mancomunidad quería tener resuelto el contrato, que vence a finales de noviembre, antes de poner en marcha el nuevo sistema de abonos porque el pliego de condiciones indicaba que la gestión de la nueva red de recargas debe incluir las previsiones de establecer un nuevo marco tarifario, como el mencionado abono unipersonal, además de otros tipos que conllevarán descuentos para familias numerosas o para los usuarios más jóvenes.

Estos abonos conllevarán la creación de dos tipos de tarjetas, una personalizada pero que no corresponda a un perfil social, y otra para menores de 26 años que tendrá bonificaciones en la adquisición de estos abonos temporales. Se prevé asimismo la creación de otro título para promocionar el uso del transporte urbano en eventos comerciales.

En todo caso, todavía queda por definir el coste que tendrá el abono mensual y también en cuánto quedarán los descuentos.

La Ley de Transporte insta, además, a implantar un bono social destinado a personas con bajos ingresos.

## También propondrán congelar agua y basuras

• El servicio de recogida de residuos engloba a los 50 municipios de la Mancomunidad, y el de suministro de agua, a 42

**P.F.L.**  
Pamplona

Las reuniones se suceden estos días en la calle Marqués de Rozalejo, sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con el fin de cuadrar números y lograr consenso para sacar adelante las cuentas de la sociedad pública SCPSA. Rondarán los 75 millones de euros, el tercer presupuesto más alto de Navarra y precisarán, al menos, del respaldo de PSN, UPN e Independientes. Parece claro

que las tarifas del transporte urbano no sufrirán subidas, y en la misma línea se sitúa el equipo de gobierno con las tasas de agua y residuos. El último año ambos recibos subieron un 1%.

El transporte urbano comarcal engloba a 18 municipios, pero en el servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos están integrados 50 municipios, todos los que conforman el ente mancomunado. En el de suministro de agua, 42. Se trata de núcleos bien diferenciados, de los más urbanos y con mayor densidad de población, a los rurales, diseminados en valles como los de Ultzama, Etxauri, Odieta o Anué, entre otros.

**EN CIFRAS**

**BAJA LA DEMANDA, NO LAS TARJETAS**

En los últimos años se constata un descenso en el número de viajes totales de las villavesas, pero no en las tarjetas emitidas.

413.643

Tarjetas estaban activas a 31 de diciembre de 2013, de ellas 300.000 eran anónimas. Aunque la red tienen emitidas más de 520.000. Por tanto, más de 100.000 no se utilizan.

338.300

Habitantes suman la población que atiende el transporte urbano comarcal, con 18 municipios integrados actualmente en la red.

**TRES TIPOS DE TARJETA**

■ **Anónima.** La más extendida. La utilizan prácticamente tres de cada cuatro usuarios.

■ **Tarjetas sociales.** Hay hasta cinco tipos distintos y todas ellas son personalizadas.

- A.** Para mayores de 65 años con ingresos limitados.
- B.** Mayores de 65 años.
- C.** Familias numerosas.
- D.** Personas en desempleo mayores de 52 años.
- E.** Personas con discapacidad.

■ **Tarjetas ciudadanas.** De color rojo, las emite el Gobierno de Navarra, y tienen diversas funciones (entrada a polideportivos...). El pago cuesta igual que con la tarjeta anónima.

**LAS TARIFAS**

El actual marco establece para el pago con tarjeta las siguientes tarifas.

Tipo	€/viaje
1. Normal	0,67
2. Social B	0,33
3. Social C	0,47
4. Social E	0,33
5. Social A	0,17
6. Social D	0,33
7. Nocturno	1,02
8. Billete sencillo	1,35
9. Billete San Fermín	1,60

**250 PUNTOS DE RECARGA**

La actual red de recarga de tarjetas, centrada en estancos, panaderías y papelerías, cuenta con 250 puntos en Pamplona y la Comarca. Además, los puntos de atención permiten personalizar tarjetas de perfiles sociales, gestionar incidencias o informar sobre medios de pago.

CINTRUÉNIGO

# La piscina climatizada podría cerrarse el día 15 de octubre

En esa ficha finaliza la prórroga del contrato con la gestora; el consistorio confía en volver a adjudicar el servicio

P.R.  
Cintruénigo

Los usuarios de las piscinas municipales de Cintruénigo, y en particular los de la climatizada, no tienen claro el futuro de las instalaciones. Esta última, la cubierta, se abrió al público el día 19 de septiembre, pero lo más probable es que se cierre a partir del 15 de octubre, fecha en que concluye la prórroga del contrato que asumieron la actual gestora, Gesport, y el ayuntamiento.

La razón de este posible cierre es que Gesport no tiene interés en continuar. De hecho, el concurso que convocó el ayuntamiento para volver a adjudicar la gestión de las instalaciones quedó desierto. El compromiso de Gesport con el consistorio concluyó el 31 de agosto, y si en la actualidad está abierta la piscina cubierta es porque el



Una imagen de la piscina cubierta municipal de Cintruénigo. ARCHIVO

contrato que asumieron ambas partes lo especificaba así.

Ahora, el ayuntamiento intenta que alguna empresa pueda asumir la gestión y prevé volver a sacarla a concurso. La alcaldesa, Raquel Garbayo, reconoció que asumir el funcionamiento de este servicio es deficitario, pero que son unas prestaciones sociales que deben realizarse. Parte del problema está en que inicialmente

se estimó en 800 el número de potenciales abonados de la piscina cubierta, y hay 400. Hasta ahora, el ayuntamiento aportaba a Gesport 68.000 euros anuales. En el concurso que quedó desierto se incluyeron algunas mejoras, como pasar de 68.000 a 74.000 euros la citada cantidad y reducir los días de apertura de la piscina. El ayuntamiento tiene la esperanza de poder volver a adjudicar el servicio.

TUDELA



## CONCENTRACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS PUERTAS DE KPF

Alrededor de 50 trabajadores de la empresa KPF, junto a varios de la factoría SKF, participaron ayer en una concentración ante la entrada de la planta de Tudela, cuya dirección ha presentado concurso de acreedores. Los presentes mostraron una pancarta en la que se podía leer el lema: "KPF y SKF = Engaño. En defensa del empleo". El comité de empresa pidió el miércoles en el Parlamento de Navarra la implicación del Gobierno de Navarra y SKF para buscar una solución a una empresa que, según indica, es viable.

NURIA G. LANDA

TUDELA



De izda. a dcha.: José Ignacio Martínez Santos (comercios Lourdes), el edil Jesús Álava, y Luis Pérez López (comercios Casco Viejo). N.G.L.

## Comercios de la ciudad mostrarán obras de artistas locales en sus escaparates

• En esta iniciativa del ayuntamiento tomarán parte 26 establecimientos de la zona centro, Casco Antiguo y del barrio de Lourdes

IGNIGO SANZ Tudela

Decorar los escaparates de los comercios de Tudela con obras de artistas locales que quieran promocionar sus creaciones. Este es el objetivo de la iniciativa Conexiones del Ayuntamiento

de Tudela, presentada ayer, y que se extenderá desde el próximo lunes 29 de septiembre al 12 de octubre.

Los artistas que cederán sus creaciones serán las componentes de los centros de la mujer Santa Ana y Lourdes (pinturas), el Grupo de Bolilleras (bolillos) y el fotógrafo José Antonio Tantos Montejo.

Sus obras se expondrán en 26 establecimientos de la zona centro, Casco Antiguo y barrio de Lourdes.

## Abierta la inscripción para el XXX Curso Básico de Protección Civil Tudela

• Las clases se desarrollarán del 4 de octubre al 30 de noviembre, pero el plazo para apuntarse no se cerrará hasta el 6 de octubre

DN  
Tudela

Protección Civil Tudela iniciará el 4 de octubre la 30ª edición de su curso básico de formación cuyas clases, que tendrán lugar en la propia sede de la entidad (calle Peñuelas 11-13), se prolon-

garán hasta el día 30 de noviembre.

Los interesados en inscribirse ya lo pueden hacer, hasta el 6 de octubre, en la sede de la agrupación de 19 a 22 horas. Para más información, se puede llamar al teléfono 948 41 09 00 o al correo electrónico [co-reo@pctudela.es](mailto:co-reo@pctudela.es).

El curso es gratuito y está dirigido a mayores de 17 años, un requisito que es imprescindible para todas aquellas personas que quieran ser voluntarias de Protección Civil.

Los mejores descuentos de Navarra de la mano de [diariodenavarra.es](http://diariodenavarra.es)



Entérate de todas las ofertas en [chofert.com](http://chofert.com)

HOY DESTACAMOS

Selladora y Envasadora de alimentos  
KarpeDeal

Antes

59€

Ahora

39€

Descuento

34%



Ahora envasar al vacío los alimentos en tu propia casa es más fácil que nunca gracias a esta Selladora y Envasadora. ¡Podrás conservarlos en las mejores condiciones durante más tiempo!



Toda la documentación sobre Condiciones de uso y Aviso legal disponibles en [www.chofert.com](http://www.chofert.com)

# El registro civil de Baztan vuelve a realizar inscripciones en Elizondo

**El servicio recupera la tramitación directa de partidas y evita demoras con desvíos a Pamplona**

**Los partes de defunción se formalizan desde la propia sede, en precario desde la inundación que sufrió el 4 de julio**

**NATXO GUTIÉRREZ**  
Pamplona

La situación de precariedad en que se encuentra desde el pasado 4 de julio el Juzgado de Paz y Registro Civil en Baztan recibió ayer una solución parcial con la recuperación del sistema de inscripción informática de partidas de nacimiento, matrimonio y fallecimiento. La conexión con el ordenador central de una terminal cedida provisionalmente por el departamento foral de Justicia ha subsanado un problema, que obligaba hasta ahora a una funcionaria a desplazarse hasta Pamplona de forma periódica. La sede resultó seriamente dañada con la inundación de primeros de julio al encontrarse en la planta baja de la Casa Consistorial, con



De espaldas, la secretaria del juzgado y registro civil, Adela Martínez, ordena documentos. ARCHIVO (JAVIER SESMA)

acceso por su parte posterior.

El traslado periódico a Pamplona, adoptado como solución provisional en tanto en cuanto se arreglaba el mecanismo de inscripción directa, tenía una consecuencia directa en la demora de las solicitudes formalizadas por

los vecinos. Así un particular que inscribía a un recién nacido debía esperar una semana por término medio a disponer de su libro de familia, sin poder acceder a la baja por paternidad hasta no presentar este documento en la Seguridad Social.

De la misma manera, ya no será necesario registrar en la sede central de Justicia en Pamplona los fallecimientos que se producen en Baztan. La obligación de notificar un óbito en el plazo máximo de 24 horas condujo en verano a cerrar el juzgado en perio-

dos de alternancia de vacaciones del personal a su cargo.

En cuestión de responsabilidad administrativa, la ley obliga a los ayuntamientos, en este caso el de Baztan, a ceder el local y tenerlo en las condiciones adecuadas. Sin embargo, hasta la fecha no ha satisfecho una doble petición cursada desde el registro civil para dotarlo de recursos de conexión informática que posibilitasen recuperar el sistema de inscripción de partidas.

## Pendiente del seguro

La alcaldesa, Garbiñe Elizegi (Bildu), adujo la semana pasada que se estaba a la espera de recibir la compensación económica fijada por el peritaje de la compañía aseguradora del Ayuntamiento para consignar una partida vía modificación presupuestaria.

Al margen del inconveniente en la labor de inscripción de nuevas partidas, el Juzgado de Paz y Registro Civil acumula un segundo problema por los libros y legajos que se mojaron con la inundación del 4 de julio. Un total de 65 volúmenes además de 50 archivadores con legajos, utilizados como base para contrastar datos personales, están sometidos a un proceso de secado en el Palacio de Arizkunenea de Elizondo y en el Archivo General de Navarra, en Pamplona. La humedad hace que algunas hojas resulten ilegibles, con el consecuente perjuicio que representa esta circunstancia a la hora de cumplimentar trámites tan sencillos como el cambio de titularidad en una factura tras una defunción.



Representantes de la plataforma SOS Alkerdi, en la comparecencia parlamentaria de ayer. EDUARDO BUXENS

## La plataforma SOS Alkerdi pide paralizar las voladuras en la cantera de Urdax

**AGENCIAS** Pamplona

La Plataforma SOS Alkerdi pidió ayer en el Parlamento que se paralicen el proyecto de explotación y las voladuras que Mármol de Baztan lleva a cabo en Urdax y que se revoque la prórroga de explotación concedida por el Gobierno en 2013.

Durante una comparecencia ante la comisión de Cultura, los portavoces de esta plataforma, constituida tras una voladura en el mes de julio que alarmó a los vecinos, indicaron que esta actividad afecta a la forma de vida y a la economía de la zona de Urdax,

que tiene como principales fuentes de ingresos el comercio, el turismo y la ganadería.

Y en este sentido los representantes de Alkerdi señalaron que está causando daños medioambientales y pone en peligro el patrimonio cultural y arqueológico. Según el ingeniero y arqueólogo Aitor Olló, el Gobierno debe suspender el proyecto de explotación y revocar el otorgamiento de la prueba de concesión de explotación por 30 años, mientras que a Príncipe de Viana le pidieron que redacte un informe sobre el estado actual del patrimonio arqueológico.

## Grave tras caer de 5 metros cuando recogía unas pelotas en el frontón de Beriáin

**El herido, de 33 años, se había subido a una escalera y se golpeó en la cabeza en la caída**

**DN**  
Pamplona

Un hombre de 33 años resultó herido grave ayer por la tarde al caer de una altura de cinco metros cuando recogía unas pelotas en el frontón de Beriáin. El herido fue trasladado al hospital con un

traumatismo craneoencefálico grave.

El accidente ocurrió ayer a las 19.21 horas. El hombre fue a coger unas pelotas que se habían quedado enclavadas en una parte alta del frontón. Para ello, puso una escalera en la pared y subió, pero en un momento dado la escalera comenzó a deslizarse por la pared y el hombre cayó al suelo, golpeándose en la cabeza.

Sos Navarra envió al lugar una ambulancia medicalizada, que trasladó al herido al Complejo Hospitalario de Navarra. Una patrulla de Seguridad Vial de la Policía Foral acudió al frontón.

**PARADORES**

DOMINGO 28 de septiembre de 2014  
De 11h. a 20h.  
**EL PARADOR DE CALAHORRA**  
II OPEN DAY DE BODAS Y COMUNIONES

*Si queréis asegurar un trato exclusivo y personalizado, os animamos a concretar una cita con nuestros expertos.*

Colaboran: Bodas Maitte Naranjo; Compañones Topos y Rayas; Joyería Carré; Lencería Muro; Flores Silvia; Fotos Bodas y Más; Chuches de Diseño; Decoración 1000 Globos; Peluquería María Cabañas; Estética Aquarmani Spa Center; Caballos Zahori; Música "El Rincón del Bolero"

Parador de Calahorra · Tel: 941 13 03 58  
calahorra@parador.es · www.bodasenparadores.es

Diario de

# Noticias

Cinturones Antonio Miro

Hoy cinturón marrón claro por solo 7,95 € + periódico



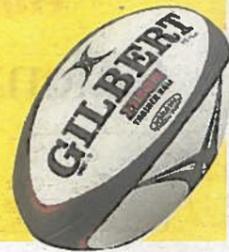
**LOS SOCIOS QUIEREN PONER ORDEN EN OSASUNA**

EL 'PROYECTO KUTZ' APUESTA POR LA REGENERACIÓN // P47



**LA LIGA VASCA DE RUGBY, CON CINCO EQUIPOS NAVARROS**

MENDITARRAK, IRUÑA Y LA ÚNICA JUGARÁN EN 1º // P54 Y 55



## EL CONSTITUCIONAL ABRE LA VÍA A REALIZAR ABORTOS EN LA SANIDAD PÚBLICA

● El tribunal avala el registro de sanitarios objetores de conciencia en Navarra ● Rechaza el recurso de inconstitucional que el PP presentó en 2011 contra la ley foral ● Defensores de la interrupción voluntaria del embarazo reciben la sentencia como una "garantía de derechos" ● Profesionales de la atención a la mujer, satisfechos por la retirada

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 6

**Personal del laboratorio del CHN rebate a Vera**

PAMPLONA - Un total de 83 de los 90 trabajadores del laboratorio del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) desmienten a la consejera y destapan en el Parlamento las numerosas chapuzas tras la unificación. PÁGINAS 6 Y 7

**EL TSJN ANULA LA ESTRUCTURA DE 21 ZONAS BÁSICAS DE SALUD**

PÁGINA 8



**Estreno de 'Lasa eta Zabala'**

LA PELÍCULA DE PABLO MALO SE PRESENTA EN EL ZINEMALDIA // P61-63

El actor Unax Ugalde (izquierda) y el director de la película, Pablo Malo. Foto: Juan Herrero (Efe)

**El Gobierno de Barcina se instala en la inestabilidad a ocho meses de las elecciones**

En el espacio de un mes se han registrado cambios en las cúpulas de Hacienda, Salud y Educación

INFORMACIÓN EN PÁGINA 16

Un Gobierno en inestabilidad permanente. EDITORIAL EN PÁG. 3

**Un fallecido en Mendavia al salirse su coche de la vía**

PAMPLONA - Benigno Nieva Preciado, de 65 años, era natural de Cadreita y en la actualidad residía en Tudellilla. Su vehículo chocó contra un talud. PÁGINA 12

**45 locales más de hostelería en el Casco Viejo desde 2006**

PAMPLONA - El Casco Viejo pamplonés acoge 230 locales de hostelería, casi un 25% más que hace ocho años, cuando se cambió la declaración de zona saturada. PÁGS. 34 Y 35

**LOS EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DEJAN DE GANAR MÁS 10.000 € DESDE 2010**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 26 Y 27



# Sociedad

## EL CONSTITUCIONAL AVALA EL REGISTRO QUE FACILITA ABORTOS EN LA RED PÚBLICA

El alto tribunal rechaza el recurso de los diputados del PP de 2011 contra la ley foral reguladora en Navarra de la objeción de conciencia a las IVE ● Navarra y el PP mantienen otros dos contenciosos en el alto tribunal

✦ Lola Cabasés  
✦ Patxi Cascante

**PAMPLONA** – El Tribunal Constitucional (TC) ha rechazado el recurso de inconstitucionalidad que el PP presentó contra la ley navarra que crea el registro de sanitarios objetores de conciencia a las interrupciones voluntarias de embarazo, al considerar que la inclusión de los facultativos en dicha lista no vulnera ningún derecho fundamental. Esta sentencia (sobre una de las 13 leyes forales que sobre temática variada han recurrido los populares a dicho tribunal) supone un espaldarazo a que la red sanitaria pública foral asuma estas intervenciones reguladas en la ley de plazos que aprobó el gobierno estatal de Rodríguez Zapatero y que ahora el PP ha decidido no revocar.

La creación del registro de objetores al aborto en Navarra fue propuesta en 2010 por el PSN, y apoyada por todos los grupos parlamentarios (NaBai, PSN e IU), excepto UPN y CDN, precisamente para facilitar que las interrupciones de embarazos se realicen en la red pública, opción vetada por UPN con el argumento de que los sanitarios eran contrarios a realizar las intervenciones y, tanto, son insumisos a la ley estatal.

La sentencia del TC relativa al registro de objetores, según trascendió ayer, ha sido aprobada por amplia mayoría en el pleno que el tribunal celebra esta semana, aunque contará con el voto particular del magistrado Andrés Olleiro, de ideología conservadora, según la Agencia Efe.

El pronunciamiento del TC se produce cuando aun resuenan los ecos de la decisión del PP de retirar la anunciada reforma de la ley de Zapatero, acuerdo que ha conllevado la marcha del ya exministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón y arrecian las críticas, en un sentido y en otro.

**A LA ESPERA DESDE 2010** La historia de esta sentencia, segunda del TC respecto al registro navarro de objetores al aborto, arranca en octubre de 2010 cuando el Parlamento de Navarra aprobó la ley foral que regula la creación de registros de objetores de conciencia a la práctica de interrupciones voluntarias del embarazo, una iniciativa del PSN que fue apoyada por NaBai e IU y a la que se opusieron UPN y CDN. Los promotores de la norma justificaron la creación de este registro para garantizar el acceso de las mujeres a la presta-

ción sanitaria y la calidad de ésta. Este registro persigue facilitar al Gobierno la organización de los recursos sanitarios y reconocer a los profesionales un derecho individual a la objeción de conciencia, que deben manifestar de forma anticipada y por escrito y tiene carácter voluntario y confidencial. A este registro, que, por cierto, desde su creación solo ha anotado la objeción de un sanitario, se suma ahora la reciente aprobación del Plan de Salud de Navarra, apoyado por todos los grupos del arco parlamentario, incluido UPN, que incorpora novedades en beneficio a la atención a las mujeres y recoge su derecho a decidir sobre su maternidad, además de poder ejercer dicho derecho dentro del sistema público de Navarra.

El Tribunal Constitucional (TC) admitió a trámite el recurso del PP contra el registro navarro y debía estudiar si, como reclamaban los populares, suspendía cautelarmente la ley foral, que también establece el procedimiento de declaración de objeción de conciencia de los profesionales directamente implicados en la realización de IVE en la sanidad pública.

El recurso de inconstitucionalidad ahora rechazado fue promovido por más de 50 diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, con Federico Trillo como comisionado, y registrado el 11 de febrero de 2011. En mayo del mismo año, fue rechazado por una cadena de errores formales: primero el PP se confundió de ley y, posteriormente, presentó el texto cuando ya se encontraba fuera de plazo. Para subsanar los fallos, el PP presentó un recurso de casación que fue admitido y es sobre el que se ha pronunciado el TC.

El PP consideraba en su recurso que el registro supone crear listas negras de los profesionales sanitarios. Para el entonces presidente del PP en Navarra, Santiago Cervera, la norma "establece la obligatoriedad de la inscripción, estigmatiza al profesional y crea un registro propiedad de la Administración". Argumentaba la suspensión de la ley en primer lugar porque "afecta a derechos fundamentales, como es el de la objeción de conciencia, que no pueden ser regulados por una norma autonómica" y, en segundo, por tener carácter restrictivo. Y criticaba que a los sanitarios de Navarra "se les quiere usurpar un derecho fundamental a través de una regulación que les hace de peor condición que el resto de los profesionales españoles", dijo. ●



Trabajadoras y trabajadores del Centro de la Mujer Andraize muestran el número de firmas conseguidas, ayer

## Profesionales de la atención a la mujer, satisfechos por la retirada de la ley del PP

La plantilla de Andraize, que había reunido ya 7.620 firmas en contra, reivindica más educación sexual preventiva

**PAMPLONA** – Los profesionales del Centro de la Mujer Andraize mostraron ayer su satisfacción por el rechazo social al anteproyecto impulsado por el exministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón.

"Nosotros siempre hemos defendido la vigencia de la ley de Zapatero de 2010 porque es una ley acorde con el entorno, con la que

la capacidad de decisión queda en las mujeres y no en unos profesionales, y porque es una ley eminentemente preventiva", indicó el ginecólogo del centro de la Chantrea, Pablo Sánchez Valverde. "Con el anteproyecto de Gallardón se quería eliminar esa parte de promoción de educación sexual y de asistencia a personas con mayor riesgo de embarazo, que es muy importante", especificó.

Por eso, estos profesionales recogieron un total de 7.620 firmas de papel, "con nombre y carné de identidad", decía Sánchez Valverde, para frenar este anteproyecto

de ley que impulsaba el exministro del PP, además de llevar a cabo charlas con los diferentes colectivos. Mediante estas acciones, se reivindicaba el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, los programas de educación sexual y acceso universal a los métodos contraceptivos, el derecho al aborto libre y gratuito dentro de la Sanidad Pública y eliminar del código penal la Interrupción Voluntaria del Embarazo. "El aborto debe sacarse del código penal y dejarlo dentro del ámbito exclusivamente socio-sanitario", apuntó el ginecólogo. Por otro lado, sobre la eli-

# ABORTO PÚBLICO



en la Chantrea. Foto: Patxi Cascante

minación de muchos métodos anti-conceptivos de la Sanidad Pública, Sánchez Valverde indicó: "Esto no facilita el acceso de las chicas jóvenes a sistemas hormonales o a otros sistemas que son también seguros". Ahora, lo que quieren los profesionales de Andraize es que se desarrolle en su totalidad el proyecto de ley de Zapatero. "Todavía no hay ni recursos técnicos ni económicos para poder desarrollar todo lo que tiene de preventivo y educativo la ley anterior", señaló Sánchez Valverde. "En Navarra el número de abortos ha disminuido de 2012 a 2013 -842 y 790 interrupciones de embarazo, respectivamente- y creemos que es gracias a la educación y a la labor de los institutos y centros de salud", dijo el médico, y concluyó: "Queremos conseguir que la educación sexual sea una actividad curricular de los centros educativos". - A.R.

## REACCIONES

● **PSN: "Último obstáculo".** El PSN considera que el aval del TC al registro de objetores "elimina el último obstáculo del Gobierno de UPN para hacer efectiva en la red pública la prestación del derecho de todas las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo". "UPN ya no tiene ninguna excusa y sólo le queda cumplir la ley sin más demora", manifestó la senadora María Chivite, inspiradora de la ley foral en 2010. "Es un paso más en el avance a reconocer" el derecho legal de las mujeres al aborto, así como de "su prestación gratuita dentro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea", dijo.

● **Geroa Bai: "El PP actúa a golpe de sondeo electoral".** La diputada por Navarra Uxue Barkos (Geroa Bai) criticó que el PP retire la reforma del aborto a "golpe de sondeo electoral" y, ya por la mañana, apuntó la posibilidad de que ahora el TC resuelva pronto los recursos del PP y Gobierno navarro contra la ley de plazos. "Me temo que ahora si veremos la resolución, porque los tiempos en estas cuestiones suelen tener cierta relación y seguramente, por ser de palacio, ahora ya no irán despacio". Opinó que el PP buscaba con la retirada reforma del aborto "reacciones a golpe de sondeos y la ha retirado en reacción a un golpe de sondeo", una actitud "triste" al ser "una materia lo suficientemente honda, que toca fibra sensible, para que no sea utilizada en el manoseo electoral".

● **Bildu: "UPN debe dejar su sectarismo ideológico".** Bakartxo Ruiz (Bildu) afirma que UPN "debería dejar su sectarismo ideológico" y asumir que la sanidad pública "puede y debe ofrecer" la prestación del derecho a IVE. Añade que "se desmonta la excusa que UPN ha utilizado para evitar que las mujeres navarras puedan ejercer el derecho a interrumpir el embarazo en la sanidad pública navarra, red que tiene que ofrecer esta prestación, tal y como se lo ha reiterado el Parlamento y la Cámara de Comptos", recuerda.

● **I-E: "UPN debe retirar el recurso".** I-E exige al gobierno de UPN que cumpla la ley de salud para que las mujeres navarras puedan ejercer su derecho a IVE en la sanidad pública y al PP, que retire el recurso. "Las mujeres hemos demostrado que no consentiremos más faltas de respeto ni más represión por parte de los sectores mas reaccionarios de la derecha, ni fundamentalistas de la iglesia".

● **PPN: "Incompatible con la Constitución".** Al PPN le sorprendió el aval del TC al registro de objetores por entender "la ley no es compatible con la Constitución al establecer restricciones en el ejercicio del derecho fundamental de la libertad de conciencia". En opinión de Ana Beltran, la ley foral "crea desigualdades entre los sanitarios, se pueden llegar a crear listas negras, a estigmatizar a los profesionales y, al estar este registro en manos de la Administración, pueden estar señalados con el dedo".

## La ley de Zapatero sigue a la espera de que el TC resuelva dos recursos

El Gobierno de UPN planteó su oposición por una cuestión competencial y el PP, contra ocho preceptos

**PAMPLONA** - El Tribunal Constitucional tiene pendientes otros dos recursos contra la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, la ley del aborto, que presentaron nada más aprobarse la norma el PP, contra los principales hitos de esta ley, y el Gobierno de Navarra por una cuestión competencial.

Navarra ha sido una de las comunidades especialmente beligerante con esta norma. Junto al recurso referido a la creación del registro de objeción de conciencia para los sanita-

rios, ayer resuelto, queda pendiente el formulado por el Gobierno de Navarra por entender que la norma "vulnera las competencias exclusivas de la Comunidad Foral en materia de organización y prestación de servicios sanitarios". En concreto, en la disposición final quinta, referida al ámbito territorial de aplicación de la ley, se indica: "corresponderá a las autoridades sanitarias garantizar la prestación contenida en la red sanitaria pública, o vinculada a la misma, en la comunidad autónoma de residencia de la mujer embarazada, siempre que así lo solicite la embarazada". El Gobierno de UPN considera que la planificación y la organización de los servicios sanitarios en Navarra corresponde en exclusiva a la Comunidad Foral. La entonces consejera de Salud, María Kutz,

defendió con ahínco esta oposición a la norma que llegó a calificar de "bodrio", por suponer, a su juicio, una invasión a las competencias de Navarra e incurrir en "claro contrafuero". El otro recurso pendiente es el del PP que planteó la inconstitucionalidad de la ley. Pidió la suspensión de forma cautelar de los ocho preceptos con los que no estaba de acuerdo, entre los que figura el aborto libre hasta la semana 14 de gestación.

Con la aparición del proyecto de reforma de la ley del aborto impulsado por Gallardón este recurso quedó paralizado, aunque en febrero de 2014 el Constitucional confirmó que su tramitación ha concluido, siendo el proyecto de reforma de Gallardón, ahora retirado, el único obstáculo para poder aprobarlo en cualquier momento. -L.C.



Las representantes de la comisión proaborto posaron con el cartel en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

## La comisión por el derecho al aborto ve en la sentencia del TC "garantía de derechos"

La plataforma feminista aplaude el "fiasco del PP" y considera que debiera dimitir todo el Gobierno

**PAMPLONA** - Representantes de la Comisión por el derecho al Aborto en Navarra manifestaron ayer que "hemos ganado" en la defensa del derecho al aborto y a la libertad sexual de las mujeres y consideraron "una buena noticia" el fallo del Tribunal Constitucional que rechaza el recurso presentado por el PP contra la ley foral para la creación de un registro de médicos objetores de conciencia al aborto.

Para la Asamblea, manifestó Elena Lacabe en conferencia de prensa, la objeción ha sido precisamente la "trampa" en Navarra para que

la práctica de abortos saliera de la sanidad pública, por lo que el aval del Constitucional al registro de objetores "facilita que se puedan garantizar los derechos" de las mujeres a ser atendidas en la red sanitaria pública navarra.

La Asamblea se felicitó asimismo por la decisión del Gobierno central de retirar la reforma de la ley del aborto, así como por la dimisión del ministro de Justicia debido a lo que consideran este "fiasco", si bien Lacabe ha precisó que el proyecto era del Gobierno "y todo el Gobierno debería dimitir".

Acompañada por Maite Echarri, que intervino en euskera, y respaldadas por otras nueve representantes más de la comisión, Elena Lacabe subrayó además "la solidez" del movimiento feminista en sus oposición a esta reforma, tanto de jóve-

nes como de "viejas activistas", el apoyo de distintos sectores sociales y el "papel esencial y revitalizante" que han desempeñado las mujeres de núcleos menores de población. Agradecieron el apoyo recibido y destacaron el poder social de las movilizaciones.

Lacabe confirmó que ahora seguirán en la calle para "reivindicar que el aborto no es un delito", que "debe salir del Código Penal definitivamente", y que debe ser considerado como "un derecho que tiene que ser libre y gratuito en los centros sanitarios públicos". En este sentido aseguraron que para la Comisión por el derecho al aborto en Navarra es una prioridad conseguir "derechos sexuales y reproductivos para todas las mujeres y con toda la libertad para decidir sobre su maternidad". - L.C./Efe

## SALUD Y DERECHOS SEXUALES DE LA MUJER



Concentración ante el Parlamento de Navarra. Foto: Iban Aguinaga



Pintadas en el paso subterráneo de Esquíroz. Foto: Jesús Digos (Efe)

## La derecha social y religiosa critica la marcha atrás del PP

Un centenar de personas se manifiestan en Pamplona, donde aparecen también pintadas contra PP y PSOE

**PAMPLONA** - Más de un centenar de personas se concentraron ayer frente al Parlamento de Navarra para "rechazar el aborto y defender la vida y a la mujer", en una protesta convocada por la Coordinadora por la Vida. La acción coincide con una serie de protestas de colectivos de este sector social contrario a la ley de ZP que critican ahora también a Rajoy, además de con declaraciones de obispos y con la aparición de algunas pintadas.

Los asistentes a la concentración portaban distintas pancartas con lemas como *Aborto no, Dios ama al embrión, No al aborto, sí a la vida, Por una vida sin recortes: No al aborto o PSOE y PP matan al bebé: abolición del aborto ya*. Durante la protesta, los participantes corearon consignas como "Aborto no, vida sí" o "Rajoy impostor, eres un traidor". En repre-

sentación de los convocantes de la movilización, Inés Abad explicó a EP que con esta movilización querían "defender la vida, defender a la mujer, pedir apoyos a la maternidad y mostrar un no grande al aborto". En este sentido, Abad expuso que "la mayoría de los que estamos aquí nos sentimos traicionados" por la decisión del Gobierno de Mariano Rajoy de retirar la reforma de la ley del aborto y ha recordado que "en el programa electoral del PP estaba incluida esta reforma". "Esto nos ha defraudado a la mayoría, hay muchas personas que le votaron porque esta reforma estaba incluida en su programa", remarcó, para considerar "contradictorio" que el PP "tenga interpuesto un recurso de inconstitucionalidad contra la ley actual, lo tenga en su programa electoral y ahora lo retire". - A.R./E.P.

## CONVOCATORIAS

● **Charla hoy sobre el 'Tren de la Libertad' en Pamplona.** IU organiza hoy a las 19.30 horas, en el Hotel Puerta del Camino de Iruña una charla-debate con Begoña Piñero Hevia, activista del movimiento feminista y organizadora del *Tren de la Libertad*.  
● **Concentraciones a favor del derecho al aborto el domingo.** El movimiento feminista español mantiene para este domingo, Día de Acción Global por la Despenalización del Aborto, las manifestaciones y actos de protesta que había convocado en 38 ciudades contra la reforma de la regulación de aborto que pretendía el Gobierno, pero ahora, tras su retirada, tendrán un "carácter festivo y servirán para defender la legislación actual y reivindicar el aborto libre y seguro", dijeron.

## REACCIONES

**REIG PLA (OBISPO DE ALCALÁ) "MÁS QUE UN TREN DE LA LIBERTAD ES UN TREN DE AUSCHWITZ"**

El obispo de Alcalá de Henares, Juan Antonio Reig Pla, generó la polémica del día al indicar que Rajoy, ha actuado "con deslealtad" a su electorado y "con insensatez", dijo que necioso que se está produciendo" y los partidos políticos mayoritarios se han convertido en "verdaderas estructuras de pecado" y, además, recordando las palabras de Sánchez en la Estación de Atocha, cuando habló del "tren de la libertad" desde el que mujeres reclamaban "el derecho a decidir", comparó este tren con los de Auschwitz. "Debería llamarse, no el tren de la libertad sino el tren de la muerte, del holocausto más infame".

**PEDRO SÁNCHEZ (PSOE) "EN DEMOCRACIA IMPERAN LAS LEYES, NO EL CATECISMO"**

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, consideró que las expresiones del obispo de Alcalá de Henares, Juan Antonio Reig Pla, sobre la retirada de la reforma de la ley del aborto son una nueva muestra de su "sectarismo" y aseguró que "a nadie puede beneficiarle tanto odio".

## ÁMBITO SANITARIO

● **Colegio de Médicos de Navarra.** La presidenta del órgano colegial señaló a RNE su respeto ante la sentencia sobre el registro de objetores de conciencia, aunque se mantenía en su opinión inicial reacia a que los profesionales tengan que hacer públicas sus razones de conciencia.  
● **Organización Médica Colegial.** El presidente de la OMC a nivel estatal, por el contrario, mostró su satisfacción ante esta decisión judicial sobre registros.

# PROFESIONALES ICHN DESTAPAN EN MESES DE CHAPU

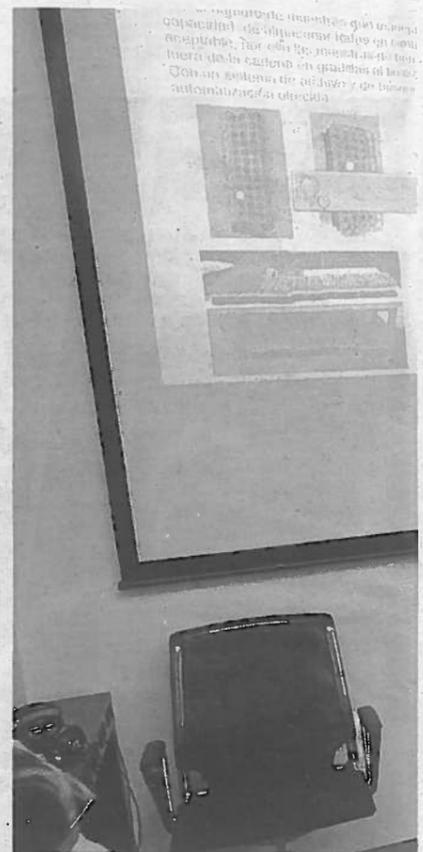
● La cifra de muestras perdidas se multiplica  
● 83 de los 90 trabajadores desmienten a V

✎ M. González  
✎ J. Bergasa

**PAMPLONA** - Pérdida de muestras y retrasos en la entrega de resultados, si es que llegan, además de un gran malestar laboral, son algunas de las consecuencias de otra unificación chapucera en el Complejo Hospitalario de Navarra, la de los laboratorios. Profesionales del Laboratorio Unificado de Navarra (LUNA) revelaron ayer en el Parlamento foral un rosario de incidencias, documentadas con fotografías, desde el arranque, hace 18 meses, de unas instalaciones por las que pasan a diario entre 2.500 y 3.000 muestras para ser analizadas. El suministro de reactivos, la dotación del equipamiento y el material de extracción, y laboratorios externos para la realización de pruebas analíticas -el laboratorio realiza en la actualidad análisis de hematología (sangre), bioquímica (glucosa, colesterol, ácido úrico e inmunología (hormonas, marcadores tumorales, etc.) - fue adjudicado en enero del pasado año a la empresa Abbott Diagnostics.

Una delegación de los profesionales del laboratorio, citada por Geroa Bai y compuesta por técnicas de laboratorio, una médica especialista en análisis clínico y una administrativa sorprendió a los parlamentarios de la Comisión de Salud con su relato sobre las incidencias en las nuevas instalaciones, ubicadas en el conocido como Centro de Investigación Biomédica (CIB), y aportaron un documento firmado por 83 de los 90 trabajadores en el que desmienten las afirmaciones realizadas por la consejera de Salud, Marta Vera, en agosto en las que subrayaba que el laboratorio "está funcionando a pleno rendimiento y plena satisfacción por parte de los profesionales".

**MEDIOS** Las profesionales afirmaron no estar satisfechas con el proyecto, una aseveración que avalaron con las firmas recogidas, y lamentaron el empeoramiento del servicio. "Venir a trabajar a un sistema en cadena no nos asustaba, ya que algunas veníamos haciéndolo desde hace tiempo y estábamos encantadas, lo que no es fácil es ir a trabajar con peores medios de los que utilizábamos", destacó Rosa Gallego, que ejerció de portavoz, quien destacó que la del laboratorio es la cadena más larga de Europa y la primera que incorpora la hematología en la misma cadena que la bioquímica o la inmunología. "¿Por qué no lo



Gallego, en el centro.

ha hecho nadie hasta la fecha en toda Europa?", preguntó. La respuesta vino de la mano de las propias trabajadoras. A su juicio, esta mezcla de muestras "es un error que no aporta ventajas". "Las muestras ya están separadas desde la recepción por lo que no es necesaria su separación en la cadena. Esta vía de entrada solo se utiliza para muestras de hematología y, pese a ello, tenemos problemas de pérdidas de tubos que desaparecen entre los cables y aparecen a los días, semanas o nunca", expusieron. Según destacaron, el problema arranca de una mala planificación. "Con el número de muestras que manejamos, esta cadena no tiene capacidad de almacenar todas en cantidad y tiempo que pensábamos aceptable, por ello las de hematología se tienen que ir sacando fuera de la cadena en gradillas al finalizar su procesamiento. Además, el sistema de archivo y búsqueda poco tiene que ver con la automatización ofrecida".

"Se nos ofrece trazabilidad integral, con unas bases de datos que pierden la referencia de dónde está un tubo, y sabemos que se procesó porque ya se le ha realizado alguna determinación

# DEL LABORATORIO DEL EL PARLAMENTO LOS 18 ZAS TRAS LA UNIFICACIÓN

ca por 36 respecto a los datos previos a la unificación era y exponen en un documento su “desmoralización”



previamente. “Nos cuesta mucho decirle a un paciente que por error de laboratorio se tiene que repetir la extracción, cuando antes, con el mismo número de muestras, era excepcional”, lamentaron.

Las profesionales culparon a la cadena de presentar numerosos problemas y muy frecuentes, lo que puede provocar el bloqueo “de todos los equipos de todas las secciones”. De ahí que cuestionaran que esté dimensionada para el volumen de trabajo. “Es una cadena excesivamente larga que no disminuye el tiempo de respuesta”, criticaron. El relato de las trabajadoras fue desgranando un sinfín de problemas. “Entre las ventajas de la cadena ofertadas por Abbott estaban el módulo de centrifugado y el módulo alicuotador, pero las muestras llegan centrifugadas debido al retraso que supondría hacerlo en la cadena y las paseamos por los pasillos después de superar el escalón del ascensor donde algunas muestras destaponadas salpican”, apuntaron. “Tras un año con problemas con el alicuotador de la cadena, están instalando otro en recepción de muestras, muy a pesar de Abbott que siempre decía que no hacía falta otro

porque la cadena llevaba uno incorporado”, subrayaron.

Las trabajadoras contestaron con datos a las declaraciones de Vera, quien aseguró que las muestras siempre y en todo momento han sido procesadas correctamente y en los tiempos adecuados. “En hematología podemos comparar los datos porque seguimos procesando los mismos tubos que en Dr. San Martín y, con los datos del último mes, seis tubos han desaparecido después de hacer alguna determina-

ción. Todos los días nos metemos a rescatar tubos. La pérdida actual es 36 veces mayor, puesto que antes no desaparecían más de dos tubos al año de una media de 1.000 hemogramas diarios”, cifraron.

Estas incidencias se traducen también en más horas de trabajo. “Antes, para las 15.00 horas finalizábamos el 99% de la actividad, ahora hay personal para terminar por la tarde, cuando no se puede llamar al médico, que, en caso de haya un resultado alarmante,

no se va a enterar hasta el día siguiente”. También desmintieron a la consejera en cuanto a la agilidad en la solución a los problemas. “Se instaló un teñidor el 2 de junio de 2013, no se nos dio formación porque era muy sencillo y, sin embargo, no fueron capaces de ponerlo en funcionamiento ni los ingenieros ni el especialista en hematología. Lo aparcaron seis meses, mientras, teñimos con otro aparato prestado, hasta que en Navidades comenzaron las pruebas, pero más de

## LAS PROFESIONALES

### ● Sus conclusiones (Funcionamiento):

–“Es una cadena muy larga que no centrifuga ni alicuota ni almacena todas las muestras tal y como ofertaba la empresa adjudicataria”.

–“Una cadena no dimensionada para las muestras que procesamos”.

–“Una cadena que por las frecuentes paradas retrasa los resultados”.

–“Una previsión de equipos insuficiente”.

–“Un servicio de mantenimiento insuficiente”.

–“Incumplimiento de plazos”.

–“Poca formación”.

–“Ha sido una obra faraónica sin cimientos”.

### ● Sus conclusiones (Plantilla):

–“El personal estamos desmoralizados y tristes, a pesar de ello hacemos un gran esfuerzo todos los días para que esto afecte lo menos posible a los pacientes”.

–“Hemos perdido la alegría y ya no vamos con el entusiasmo que íbamos a trabajar”.

–“Sentimiento de que no se ha valorado la opinión ni experiencia de los profesionales”.

–“Falta de estructuración adecuada y equilibrada de los puestos de trabajo”.

● **Proceso.** El Laboratorio Único de Navarra (LUNA) dio su primer paso con la entrada en funcionamiento en marzo del laboratorio de urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, en el edificio del Navarrabiomed (anterior Centro de Investigación Biomédica) en marzo del año pasado. El laboratorio ha ido acogiendo de forma escalonada la actividad de determinaciones rutinarias del CHN y los centros de Atención Primaria. Queda pendiente la unificación de hematología.

15 meses después seguimos trabajando con dos, incluso más con el prestado, porque el nuevo no funciona correctamente”, explicó Gallego, quien también hizo públicas las deficiencias en el mantenimiento. “Continuamente tenemos averías en diferentes equipos, no reparados en 24 horas. Esta semana todos los días”.

**URGENCIAS** Las profesionales destacaron como especialmente grave la situación del laboratorio de respuesta rápida, es decir, el de urgencias. “Se han llegado a quedar con los dos autoanalizadores de hemogramas estropeados porque no se había solucionado la avería del primero, estando avisados, y se estropeó el segundo, lo que supuso ir con las muestras al laboratorio de rutina, donde el sistema informático es diferente, por ello, los resultados no se transmitían automáticamente y tuvieron que pasar el resultado de todos los parámetros del hemograma a mano, con el riesgo de errores que conlleva. Y este pasado fin de semana se ha repetido la odisea”, comentaron. “En el servicio de urgencias hay otro problema de velocidad en algunas determinaciones, tenemos un equipo para procalcitoninas muy lento, que retrasa las analíticas urgentes”, añadieron. Siguiendo con las declaraciones de la consejera, respecto al “pleno rendimiento” fueron contundentes. “No se cumplen las previsiones de las especificaciones de los equipos” y en cuanto a la “plena satisfacción” de los profesionales afirmaron: “No hay más que ver las 83 firmas que nos acompañan negando esta satisfacción. Se han dado bajas por estrés en personal con larga experiencia en laboratorio y, en general, los profesionales estamos desmoralizados y tristes. Sufrimos aún la ocupación del espacio por quienes están instalando aquello que falta o falla”. A este respecto, Gallego afirmó que se incumplen los plazos. “A la adjudicataria se le otorgaron más puntos por la implantación. Esta tenía que haber terminado en enero de 2013 y estamos en septiembre de 2014”.

También la informática origina problemas. “Existen varios programas informáticos intermedios, con conceptos diferentes en la forma de trabajo, que han generado muchos problemas. Cuando hay un fallo, es una odisea encontrar el origen”, narró.

Gallego, asimismo, dudó de que se esté produciendo un ahorro con la fusión y aclaró que han informado de estas incidencias en los grupos de trabajo, en los que está representada la dirección. “Es un problema estructural serio”, concluyó. ●

## Pérez Prados y la ley del silencio de UPN

El parlamentario indigna a las trabajadoras al reprocharles que hablen contra quien les paga

**PAMPLONA** – Mientras los grupos de oposición alabaron la valentía de las profesionales del laboratorio por exponer las incidencias de las que son testigos en su trabajo, el portavoz de UPN en la Comisión de Salud, Antonio Pérez Prados, provocó su indignación y la de los grupos parlamentarios con sus reproches. El regionalista vino a reclamar una ley del silencio entre los trabajadores del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea sobre los problemas que afectan al desarrollo de su trabajo y a la calidad de la atención y los servicios.

“Hablar mal del Complejo Hospitalario, degradarlo con estas afirmaciones, es hacerlo con ustedes mismas. El servicio son las personas, ustedes,

no entiendo que hablen mal de ustedes mismas y de la institución que les paga. Necesitamos más lealtad e identificación con las instituciones”, les echó en cara.

Los partidos de la oposición salieron al paso de estas acusaciones y exculparon a las trabajadoras de los problemas en el laboratorio, además, destacaron que la deslealtad con la ciudadanía y la sanidad pública hubiera sido callar en lugar de apos-

tar por la transparencia para solucionar los problemas.

“Somos leales porque ponemos todo nuestro esfuerzo para que el trabajo salga bien por profesionalidad y por el paciente. Más no podemos hacer”, replicó la portavoz de la plantilla, Rosa Gallego, quien, por otro lado, destacó que los problemas pueden obligar a repetir extracciones, los resultados retrasarse o incluso no llegar, “pero, si llegan, son fiables”. – M.G.

# El TSJN anula la estructura de zonas básicas de Salud por falta de trabajadores sociales

Dos sentencias obligan al Gobierno a dotar de estos profesionales a los equipos de Atención Primaria de 19 demarcaciones

de María Olazarán  
de Javier Bergasa

**PAMPLONA** - La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha dictado dos sentencias que anulan un total de 21 decretos forales por los que se implanta la estructura de Atención Primaria de 19 zonas básicas de Salud. Ambos fallos, contra los que no cabe recurso, afirman que el Gobierno incumple la Ley Foral de Zonificación Sanitaria de Navarra de 1985 al no respetar los ratios establecidos por dicha norma en lo que se refiere al número de trabajadores sociales que deben formar parte de la misma. Asimismo, el tribunal desestima el argumento dado por la Administración que alega que los servicios sociales de base cubrirían las necesidades de dichas zonas básicas, al señalar que "los servicios sociales de base y los equipos de Atención Primaria de Salud son servicios diferentes y tienen una regulación distinta y distintas funciones atribuidas por la respectiva normativa". El demandante es el Colegio Oficial de Diplomados de Trabajo Social y Asistentes Sociales de Navarra, que ayer se mostró muy satisfecho por el resultado de las sentencias. "Es una gran noticia. Estamos diseñando estrategias para que la Administración cumpla su propia norma", afirmó la secretaria Camino Oslé.

Las sentencias avalan una resolución previa de un Juzgado de lo Contencioso Administrativo, que señalaba que la Ley Foral de Zonificación Sanitaria contempla la figura del trabajador social. Este fallo señaló que "no puede decirse que estemos ante una cuestión de autoorganización de la Administración, en la que por definición cabe cierta dosis, incluso importante, de discrecionalidad, sino ante una cuestión eminentemente normativa, es decir, su cumplimiento deriva de una norma y no de la potestad autoorganizativa de la Administración".

En concreto, la Ley Foral de Zonificación Sanitaria normativa establece que "la población adscrita a cada trabajador social oscilará entre 10.000 y 20.000 personas, constituyendo esta última cifra el límite máximo". Esta norma añade también que, a fin de salvaguardar la necesaria accesibilidad de la población rural a los equipos de Atención Primaria, "los límites anteriores podrán disminuirse cuando circunstancias de índole demográfica, geográfica, de comunicaciones o cualquier otra lo hagan necesario". El Decreto Foral 148/1986 que desarrolla la norma también dice que los trabajadores sociales deben integrar los equipos de Atención Primaria. Son los decretos que implantan la estructura de Atención Primaria de zonas básicas, que datan de finales de los 80 y

## DOS SENTENCIAS

● **Insuficientes trabajadores sociales.** Una de las sentencias anula 21 decretos forales por los que se implanta la estructura de Atención Primaria de 19 zonas básicas de Salud de Barañáin, Buñuel, Cascante, Corella, Cintruénigo, Lodosa, San Adrián, Tudela Este, Tudela Oeste, Villatuerta, Allo, Ancín-Améscoa, Los Arcos y Viana. En estas zonas básicas la población adscrita a cada trabajador social es superior a la que fija la Ley Foral de Zonificación de 1985, es decir, superan los 20.000 habitantes.

● **Ausencia de trabajadores sociales.** La segunda sentencia anula otros cinco decretos forales por los que se implanta la estructura de Atención Primaria de las zonas básicas de Orkoien, Irurtzun, Leitza, Puente la Reina-Gares y Auritz-Burguete. Estas zonas básicas carecen de la figura del trabajador social y deberían tenerlo por tener una población de entre 10.000 y 20.000 habitantes

**"Han pasado 20 años de las primeras sentencias y la forma de actuar de la Administración no ha cambiado un ápice"**

SENTENCIA TSJN

**"Es una gran noticia; ahora seguiremos trabajando para que el Gobierno cumpla su propia ley"**

CAMINO OSLÉ  
Secretaría Colegio de Trabajadores Sociales

principios de los 90, los que no contemplan dicha figura.

En concreto, ambas sentencias anulan 21 decretos forales respecto a 19 zonas básicas de Barañáin, Buñuel, Cascante, Corella, Cintruénigo, Lodosa, San Adrián, Tudela Este, Tudela Oeste, Villatuerta, Allo, Ancín-Améscoa, Los Arcos, Viana, Burguete, Irurtzun, Leitza, Orokoien y Puente La Reina. En las 14 primeras, la población adscrita a cada trabajador es superior a la que marca la ley, es decir, sobrepasa los 20.000 habitantes. En el caso de las otras cinco, la petición es que se dote de la figura de trabajador social, que no está presente.

**REIVINDICACIÓN HISTÓRICA** El incumplimiento de la Administración viene de lejos. De hecho, el Colegio de Trabajadores Sociales ya recurrió varios de los decretos en 1989 y los tribuna-



Un hombre accede al centro de salud de Barañáin.

les le dieron la razón. "La Administración es conocedora de su propia normativa y está obligada no sólo por la ley sino también por las sentencias que se dictaron en su día", afirmó la letrada Asun Galar.

Algunos decretos forales sobre unas zonas básicas ya fueron recurridos en su día, pero "se vuelve a demandar porque la población adscrita a cada trabajador social es superior a la que fija la ley". En el caso de los decretos sobre Orkoien, Leitza, Irurtzun, Puente la Reina-Gares y Auritz Burguete, Galar indicó que "en su día no se recurrieron y ahora se ha hecho porque

deberían incorporar a un trabajador social tal y como les obliga la ley".

En su alegación, el Gobierno foral argumenta que en dichas zonas básicas ya existen trabajadores sociales en los servicios sociales de base por lo que, a su modo de ver, "las necesidades están cubiertas". Sin embargo, ambas sentencias, como ya lo hicieron en su día los otros fallos, destacan que "además de no acreditarse de manera suficiente que las necesidades reseñadas quedarían cubiertas, lo esencial es que los servicios sociales de base y los equipos de Atención Primaria son servicios diferentes, por

mucho que deban tener su oportuna coordinación" y responden a normativas distintas.

Asimismo, el fallo lamenta que, a pesar de haber pasado 20 años desde las anteriores sentencias, "la forma de actuar de la Administración demandada no ha cambiado un ápice". Y es que pese a las sentencias aprobadas en su día, la Administración sigue incumpliendo su ley. De hecho, el Colegio ha presentado un recurso contra el decreto foral que implanta el equipo de Atención Primaria de la zona básica de Salud Sarriguren, por los mismos motivos que las anteriores. ●



Félix San Juan, segundo por la izquierda, con otros miembros de la comisión de personal. Foto: Javier Bergasa

## Los sindicatos de la Policía Foral advierten de que el futuro del Cuerpo está "en serio peligro"

Afirman que el Gobierno no les quiso en el dispositivo de la Vuelta "por vergüenza"

**PAMPLONA** — La Comisión de Personal de la Policía Foral afirmó ayer en el Parlamento de Navarra que el Cuerpo autonómico está "en serio peligro" y acusó a los responsables del departamento de Interior de tomar decisiones que están "encaminando a nuestra organización a la decadencia", por lo que indicó que

su futuro es "más que preocupante". El representante de la comisión de personal Félix San Juan señaló que, "desde que están los actuales responsables al frente de la Consejería de Interior y de la Dirección General de Interior, en el colectivo existe la sensación de que no se confía en la Policía Foral y parece que la misión es

quemar gasoil y hacer kilómetros por las carreteras sin más".

San Juan, que compareció en el Parlamento de Navarra junto con otros representantes sindicales a petición de I-E para explicar el servicio de la Policía Foral en la Vuelta a España, consideró que el Gobierno de Navarra declinó que los agentes de Trá-

co participaran en el dispositivo "por vergüenza" a mostrar las "carencias" de la Policía Foral. Afirmó que pese a la "predisposición de la Guardia Civil de total colaboración" para esta etapa, la respuesta del Gobierno de Navarra fue que los agentes de tráfico de la Policía Foral no participarían en el dispositivo, aunque sí lo harían efectivos de Seguridad Ciudadana. "Nos sorprende que venga la Guardia Civil, se

**"Hay la sensación de que no se confía en la Policía Foral y que la misión es quemar gasoil sin más"**

**FÉLIX SAN JUAN**  
Comisión de Personal de Policía Foral

ofrezca a colaborar y desde el Gobierno de Navarra se desdeñe esta posibilidad. No es nuestra intención criticar el trabajo de la Guardia Civil, muy al contrario, nos hubiera encantado realizar el servicio con ellos", señaló, para recordar que en ediciones anteriores de la Vuelta a España o del Tour de Francia sí ha habido despliegue de Tráfico de la Policía Foral.

**"POLÍTICA DE RECORTES"** Según Félix San Juan, "el motivo de no haber estado presente en la Vuelta viene derivado de la política de recortes que estamos sufriendo con la nueva Dirección General de Interior". Así, señaló que si se compara la imagen "inmejorable" que ofrecen la Guardia Civil y sus motocicletas durante la Vuelta con los recursos de la Policía Foral, "podemos llegar a hacer un ejercicio de comprensión", según el cual el Gobierno de Navarra tiene "vergüenza y quiere evitar pasar un mal rato de cara a la opinión pública o de cara a Madrid". "Tiene vergüenza de mostrar a la que en otros momentos pudo ser la envidia de otras policías, de que haya 7

motos equivalentes a las 70 de la Guardia Civil", apuntó, para advertir por ejemplo de que hay chaquetas de motoristas de Policía Foral que no reúnen "las mínimas condiciones para garantizar la seguridad". Advirtió de que la moto más nueva de Policía Foral está matriculada en el año 2007 y la más antigua en 1998. Además, el servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra hará una evaluación preventiva de los de los recursos para determinar los riesgos que puedan existir. Concluyó señalando que "la Policía Foral, como símbolo de las instituciones de Navarra y de su autogobierno, está en serio peligro" y que la Comisión de Personal está "profundamente preocupada por el futuro" del Cuerpo.

En el turno de los grupos, Txema Muelón (I-E) se mostró "profundamente preocupado por la situación" a la que los responsables del departamento están llevando a la Policía Foral. Caballero, de UPN, enmarcó todo en una batalla política-sindical de cara a las próximas elecciones y afirmó que no le "sorprende. Sabiendo que estamos en el último año de legislatura, esto irá creciendo, y nos da pena", añadió. Por el PSN, Santos Cerdán aseguró que "está claro que con los medios de los que dispone ahora la Policía Foral no puede prestar mejor servicio a los ciudadanos que hace cuatro años". Por Bildu, Koldo Amezketta dijo que la política del Gobierno con la Policía Foral "se ve también todos los días en la sanidad, en la educación, en la capacidad de autogobierno, o en la Administración local", mientras que Patxi Zabaleta, de Aralar, abogó por una Policía Foral "integral y de referencia" y afirmó que la no participación de agentes de Tráfico en la Vuelta es "un hecho negativo y criticable. Finalmente, Eloy Villanueva (PPN) afirmó que puede "entender" que el Gobierno declinara participar en el dispositivo de la Vuelta "por una cuestión de dificultad presupuestaria". — D.N/E.P.

## Un juez decreta el desalojo inmediato de un piso ocupado a la fuerza en Berriozar

Se trata de un inmueble de Nasuvinsa para alquiler social que fue forzado y ayer juzgaron por vía penal a dos personas

**PAMPLONA** — El titular del Juzgado de lo Penal número 4 de Pamplona decretó ayer como medida cautelar el desalojo inmediato de un piso ubicado en la calle Oianondoa de Berriozar, propiedad de Nasuvinsa y destinado a alquiler social, pero que al parecer está siendo ocupado desde febrero de este año por dos personas, una mujer, con su hija pequeña, y un varón, vecino de Alza (Gipuzkoa) y que al parecer es amigo de la mujer. Por estos hechos, las dos personas fueron ayer juzgadas vía penal y se les solicitaba por parte del Ministerio Fiscal por el delito de usurpación 960 euros de multa, además de indemnizar a Nasuvinsa por los desperfectos ocasionados. Ellos solicitan la absolución. La Fis-

calía interesó la salida del piso de los moradores ilegales y el juez, una vez dejado el juicio visto para sentencia, accedió a que se procediera al desalojo de la misma antes de hoy a las 11.00 horas. Para ello dio orden a la Policía Municipal de Berriozar.

El acusado dijo ayer en la vista oral que no vivía allí. "He estado permanentemente entrando y saliendo, dormía alguna noche", pero argumentó que era de San Sebastián y que además dos días por semana acude a un centro de Hernani de desintoxicación. Ni él ni su amiga se hicieron responsables de la rotura del bombín de la puerta del piso, que hacía que este tuviera acceso libre. "Él dijo que no sabía que estaba vacío, pensaba que la chavala lo



Palacio de Justicia de Pamplona. Foto: Oskar Montero

tenía alquilado y luego me contó que se lo encontró abierto y que como pasaba frío con su hija en la calle se metió adentro". Por su parte, la procesada dijo que tras entrar al inmueble en febrero, a los pocos días llegó

un policía municipal y personal de Nasuvinsa. Afirmó que era vendedora ambulante, que suele ir vendiendo género por los portales y que un día tenía a su hija enferma, "vi el piso, no había cerradura y entré porque

no había nadie. El chico vino a los días. Cuando vino esa gente a decirme que no podía estar allí, me dijeron que me tenía que inscribir en un centro para alquiler social pero ya lo hice una vez y no me dieron nada", manifestó la mujer, que desde febrero sigue ocupando el piso.

Un encargado de Nasuvinsa, que se había personado en la vivienda, cuyo bloque entero pertenece a la empresa pública, recordó que "hablamos con los acusados porque ese piso había sido ofrecido a unas personas con necesidades de vivienda a los que no se les pudo dar por estar ocupada". Dijo que el piso había sido reparado recientemente y que "nos ofrecimos a apuntar a los inquilinos en la lista de alquiler. Les dijimos que no se presentaría denuncia, pero no quisieron y se quedaron dentro porque decían que vivían en una furgoneta y no tenían donde refugiarse". Este técnico confirmó que la puerta había sido forzada y que en el piso se habían realizado además "enganches ilegales de luz, había goteras en el garaje y un foco de cucarachas procedentes de dicho piso". — E.C.

# PAMPLONA, ENTRE LAS CIUDADES CON LA CESTA DE LA COMPRA MÁS CARA

- Navarra es, tras la CAV, la segunda comunidad con los precios más altos
- La elección del establecimiento puede ahorrar hasta 929 € al año
- Las marcas blancas suben un 2,2%

**MADRID** – Pamplona es la quinta ciudad más cara del Estado, por detrás de Bilbao, Getxo, Vitoria y Barakaldo, según el Informe de Supermercados presentado ayer por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

Las comunidades más caras son la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra y Cataluña, mientras que las más baratas son Murcia, Galicia y Andalucía.

Miguel Angel Pascual, técnico de la organización dijo que el mercado actual está concentrado en pocas marcas y existe "poca competencia". "Choca no ver a San Sebastián, única ciudad del País Vasco en la que hay un Alcampo", señaló.

Este estudio también ha explicado que las familias españolas podrían ahorrar 929,54 euros de media al año en la cesta de la compra.

El ahorro ha aumentado un 11,2% debido a las rebajas de precios emprendidas por algunos distribuidores, que ya eran baratos.

En concreto, el ahorro máximo en la cesta tipo, aquella que incluye productos de marcas líderes en el mercado, puede alcanzar los 3.322,8 euros en Madrid y 1.647 euros en Vigo, 1.581 euros en Pamplona, 1.373 en Santa Cruz de Tene-

rife, 1.368 euros por venta en internet y 1.311 euros en Barcelona.

Por el contrario, las ciudades donde menos se puede ahorrar son Ciudad Real, donde tan solo se ahorra 331,1 euros, Vitoria, donde se puede ahorrar 382 euros y 410 euros en Lugo.

El ahorro es todavía mayor en la cesta económica, compuesta por los productos más baratos de cada establecimiento (normalmente los incluidos en las *marcas blancas*). En este caso el ahorro puede llegar a los 3.164,7 euros en Madrid y a los 2.326,6 en Barcelona.

**LAS MARCAS BLANCAS SUBEN** Las principales cadenas de supermercados han bajado este año los precios de los productos de la cesta de la compra un 2,1% de media con respecto a 2013, aunque las marcas blancas han subido en casi el mismo porcentaje, el 2,2%.

Esta es la principal conclusión del estudio anual de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) para determinar el nivel de precios de una "cesta típica" de la compra, en la que se incluyen productos de marcas líderes en su segmento frescos, envasados, higiene y droguería.

La portavoz de la OCU Iliana Izverniceanu justificó la bajada de los

precios de las marcas de reconocido prestigio porque "como seguimos en una situación de crisis, se han dado cuenta de que tienen que bajarlos para poder recuperar el mercado que habían perdido".

Además añadió que "en la OCU estamos preocupados porque las marcas blancas se están comiendo a las marcas intermedias, y esto está provocando que se pierda competencia, algo que notaremos los consumidores. Aconsejamos al comprador que mire mucho donde comprar y que no se fie, porque se puede llevar sorpresas".

Esta limitación de competencias supone "una muy mala noticia para el consumidor".

Por ello, hizo una llamada de atención a las autoridades, a la comisión Nacional de los mercados y de la competencia para que "estén muy atentos porque podemos tener novedades negativas en próximos meses".

Mostró su preocupación por el hecho de que la mayoría de las cadenas hayan optado por subidas en las marcas blancas, un 2,2% frente al 1,6% que ya se incrementaron en 2013, ya que "muchas familias no tienen la opción de comprar otros productos".

A la OCU le preocupa sobre todo la tendencia, más que el porcentaje, porque las cadenas, afirma, "están pensando que ya han fidelizado a una clientela, clase media sobre todo, pues estos productos ya no solo van destinados a familias con menos recursos".

"Si les suben esos productos básicos lo van a empezar a pasar muy mal", advirtió la portavoz de la OCU, quien no obstante señaló que a pesar de esta subida éstos son más baratos que las marcas de fabricante, aunque la distancia se va acortando. -E.P.



Una mujer ojea precios en un supermercado. Foto: Iban Aguinaga

## SUPERMERCADOS BARATOS

### ALCAMPO, LA CADENA MÁS ECONÓMICA

●●● Los más caros son Sánchez Romero, Hiperdirect y Tu Despensa. Las cadenas más baratas son los supermercados Dani, Alcampo y Familia, mientras que los más caros son los establecimientos Sánchez Romero, Hiperdirect y Tu Despensa, ambas por Internet. Con respecto a la cesta económica, Alcampo repite como la cadena más barata, seguida de MaxiDia, Familia y Lidl. Por el contrario, el supermercado más caro de España es el Sánchez Romero del Paseo de la Castellana en Madrid, seguido de un Covirán de Pamplona y el supermercado El Corte Inglés de Santa Cruz de Tenerife.

## Nuevo fallecimiento por legionela en Sabadell

Ya son ocho los muertos en Barcelona por esta infección, que ha afectado a 40 personas

**BARCELONA** – Una nueva defunción que se registró ayer en Sabadell eleva a ocho el número de fallecidos por el brote de legionela en esta localidad barcelonesa y en la cercana de Ripollet.

El departamento de Salud de la Generalitat informó ayer en un comunicado de esta nueva muerte, aunque sólo concretó que los síntomas de la enfermedad en esta persona comenzaron el pasado 18

de septiembre. Además de esta nueva víctima, también se han producido dos altas, una en Sabadell y otra en Ripollet.

El brote de legionela ha afectado hasta ahora a 40 personas y ha causado cinco muertos en Sabadell, donde otras 14 personas permanecen ingresadas y 16 han sido dadas de alta, mientras que en Ripollet han muerto tres personas y no hay ninguna ingresada en centros hospitalarios después de que dos superaran la enfermedad y hayan sido dadas de alta.

El departamento de Salud señala que los pacientes ingresados en centros hospitalarios, 13 de ellos en el Parc Taulí de Sabadell y uno en el Hospital General de Cataluña, tienen edades

comprendidas entre los 50 y los 92 años y que se trata de personas que reúnen factores de riesgo o con patologías de base previas graves o muy graves, como cáncer, obesidad, cardiopatías o infecciones respiratorias,

### BROTE

● **Mucha virulencia.** Ha infectado a cinco personas en Ripollet, tres han fallecido y dos han sido dadas de alta. El de Sabadell, por su parte, ha mostrado mayor virulencia contagiando a 35 personas y causando la muerte de cinco de ellas.

enfermedades que han complicado la infección.

La Agencia de Salud Pública de Cataluña sigue investigando el origen de los brotes de legionela de Sabadell y Ripollet y está a la espera del resultado de los análisis de las muestras recogidas en las torres de refrigeración de las zonas afectadas para averiguar cuál es la causante de la infección.

Mientras investiga el origen de la infección, la Agencia de Salud Pública de Cataluña ha desinfectado 38 torres de refrigeración de 21 instalaciones de Sabadell, una medida con la que confía atajar el avance del brote.

Por su parte, la Fiscalía de Sabadell también ha abierto unas diligencias

informativas para averiguar el origen del brote infeccioso y está a la espera de los informes que ha requerido al Departamento de Salud, así como de los resultados de los análisis sobre las muestras extraídas de las torres de refrigeración.

El Departamento de Salud confirmó que, con los resultados de los primeros cultivos realizados, los casos de Ripollet y Sabadell, a 7 kilómetros de distancia, pertenecen a dos brotes diferentes, ya que "ambientalmente" nunca había habido tanta distancia entre dos focos. Con todo, la Generalitat no descarta que, una vez se conozcan los resultados, se descubra que se trata de la misma cepa. -Efe



Uxue Barkos, durante la entrevista que concedió ayer al programa 'Los desayunos de TVE'. Foto: RTVE

## Barkos recuerda al PP que la regeneración democrática pasa por respetar al Parlamento foral

La diputada de Geroa Bai exige la retirada de los recursos presentados contra leyes navarras

**PAMPLONA** — La diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, trasladó ayer al Gobierno del PP su consideración de que difícilmente podrá hablarse de regeneración democrática mientras desde el Ejecutivo de Madrid se siga insistiendo en recurrir las leyes que emanan del Parlamento foral pero que no son de su agrado. Barkos comunicó su malestar por este proceder durante la reunión que mantuvo en el Congreso, a requerimiento del Gobierno de España, con el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, José Luis Ayllón; el portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Alfonso Alonso; y el secretario general de este mismo grupo en la Cámara Baja, José Antonio Bermúdez de Castro, para tratar los aspectos relativos a las medidas que sobre regeneración democrática quiere impulsar el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Al respecto, Barkos hizo saber al PP que "la regeneración democrática pasa por respetar las decisiones adoptadas por instituciones democráticas como el Parlamento de

Navarra". Además, aprovechó este encuentro para demandar a los dirigentes del PP la retirada de los recursos que el Gobierno español ha presentado ante el Tribunal Constitucional contra leyes aprobadas por la Cámara foral. "No se puede hablar de regeneración democrática cuando desde Navarra asistimos a constantes ataques a nuestro autogobierno por parte del Ejecutivo que preside Mariano Rajoy", aseveró Barkos.

La representante de Geroa Bai expresó asimismo "su profundo malestar con esta política de recursos del Gobierno central a las normas emanadas del Parlamento foral, que lo único que busca es limitar de forma significativa las competencias de Navarra". "Francamente, actuaciones como estas desacreditan de forma clara a quienes dicen ahora querer impulsar medidas para la regeneración democrática", subrayó Barkos.

**LA CONSTITUCIÓN** Antes de acudir al Congreso, Barkos participó en *Los desayunos de TVE*, donde planteó

una reforma de la Constitución que permita "dar un cauce razonable a los anhelos independentistas".

"La reforma de la Constitución es una necesidad", sostuvo la diputada de Geroa Bai. "Fue redactada bajo el ruido de sables y para superar el ruido de sables y para superar una dictadura, pero tiene que ser reformada", por lo que abogó por "trabajar para buscar el consenso que ahora no hay".

"La Constitución no es nuestro techo infinito y puede ser adaptada por consenso a las nuevas realidades", continuó Barkos, que defendió el derecho a decidir de los pueblos. Un derecho que, a su juicio, ha puesto en valor en el proceso seguido en

Eseocia, del que "nadie dirá que no ha sido democrático".

Al hilo de esta valoración, apostó por que no se prohíba la consulta que Catalunya prevé celebrar el 9 de noviembre. "La ley permite perfectamente, si se quiere, dar forma jurídica a un referéndum y margen para que las dos partes lleguen a un consenso no contrario a la norma".

Barkos también fue preguntada por el Convenio Económico que rige las relaciones entre Navarra y el Estado, y advirtió de que si en esa reforma constitucional alguien planteara terminar con el régimen fiscal foral habría "un conflicto" y "la minoría" nacionalista de Navarra se haría "fortísima", dado que la ciudadanía de esta comunidad es "muy defensora de su esencia".

"Para nosotros no es nada singular el Convenio", continuó Barkos, quien recordó que "Navarra siempre ha gestionado sus tributos" y que la capacidad de hacerlo "es una responsabilidad, ya que yo recaudo pero me debo que arreglar con lo que tengo". — J.E.

**"La Constitución fue redactada bajo el ruido de sables y reformarla es una necesidad"**

**UXUE BARKOS**  
Diputada de Geroa Bai

## La cita con el Estado para el IVA de VW se aplaza al día 7

El cambio de fecha obedece a que el 30 de septiembre se presentan los Presupuestos de España

**PAMPLONA** — La reunión en la que la Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre Navarra y el Estado abordarán el conflicto generado por la devolución del IVA de Volkswagen ha quedado aplazada una semana. El encuentro entre ambas administraciones estaba fijado para el 30 de septiembre, pero finalmente se celebrará el martes 7 de octubre. El cambio de fecha ha sido solicitado por los representantes del Estado en dicha comisión, dado que el 30 de septiembre coincide con la presentación del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 al Congreso de los Diputados. A este acto han sido convocados todos los integrantes de la Administración central en la comisión.

**LOS PROTAGONISTAS** La Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre Navarra y el Estado está integrada por la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea; el director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, Raúl Goñi; la directora general de Política Económica y Empresarial, María Jesús Valdemoros; el director general de Presupuesto, Juan Franco; el director del Servicio de Desarrollo Normativo y Fiscalidad, Javier Zabaleta; y la directora del Servicio de Convenio Económico, Maite Domínguez.

Por parte del Estado, integran la comisión el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta; la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández; el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre; el director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez; el director general de Presupuestos, Jaime Iglesias; y la secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro.

La reunión debe resolver el problema suscitado después de que el Estado cifrara en 1.513 millones de euros la cantidad que Navarra adeuda por recaudar el IVA de VW que después devolvía el Estado, cifra que el PP rebaja ahora a 100 millones por cuatro años y que la Comunidad Foral entiende que no debe pagar. — D.N.

# Economía

## Gamesa firma un acuerdo para 150MW en China

La firma vasca de aerogeneradores suscribe un acuerdo de intenciones con HCIG

**PAMPLONA** – Gamesa ha firmado un acuerdo de intenciones con Hebei Construction & Investment Group (HCIG) para el suministro de 150 megavatios (MW) en China, según informó ayer la compañía.

Este acuerdo se firmó ayer y durante el encuentro entre el presidente del Gobierno español y el primer ministro chino, Li Keqiang, con motivo de la visita de Mariano Rajoy a China para fomentar la cooperación económica entre ambos países.

Según los términos del acuerdo, la compañía presidida por Ignacio Martín instalará 75 aerogeneradores del modelo G97-2.0 MW en el parque Senjitu II, ubicado en la provincia de Hebei, al Suroeste de Pekín. El suministro de las turbinas se realizará a lo largo de 2015.

Desde 2008, Gamesa ha suministrado 128 MW a HCIG, el mayor operador en la provincia de Hebei y uno de los diez más importantes a nivel nacional. Desde su implantación en el país en el año 2000, la compañía ha instalado más de 3.500 MW y realiza el mantenimiento de casi 900 MW. Gamesa cayó ayer un 3,04% en Bolsa. – Europa Press

## Anafe desarrolla dos proyectos de integración de inmigrantes

**EMPLEO** – La Fundación Anafe de CCOO invertirá los 24.750 euros recibidos en dos proyectos para favorecer la integración de la población inmigrante de Navarra. La subvención ha sido otorgada por la Fundación Caja Navarra en el marco de la convocatoria de ayudas a proyectos relacionados con el Bienestar Social y la Investigación, ha informado el sindicato. Los proyectos tienen como objetivo “favorecer la inserción laboral de personas desempleadas en riesgo de exclusión social y realizar una investigación de las condiciones de vida de la población inmigrante en Navarra en este contexto de crisis”. – E.P.



Trabajadores del sector público, durante una protesta en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

# LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DEJAN DE GANAR DE 10.000 EUROS DESDE 2010

Un médico acumula ya una pérdida de al menos 27.011 euros de media en los últimos cinco años • Un estudio de LAB analiza el impacto en los ingresos de la rebaja de 2010 y de cuatro años consecutivos de congelación salarial

✎ Juan Ángel Monreal

**PAMPLONA** – Una rebaja media del 5% y cuatro congelaciones salariales consecutivas, a la que este mes de enero se sumará seguramente la quinta, han cercenado de modo notable la capacidad adquisitiva de los trabajadores del sector público desde 2010. Por término medio, y teniendo en cuenta la rebaja y el efecto de la inflación, han visto cómo su salario acumulaba una pérdida mínima de unos 10.000 euros en poder de compra. En torno a 2.000 euros anuales, según los cálculos que ha hecho el sindicato LAB.

“Este dinero que no se ha pagado es dinero que se ha dejado de gastar”, explica Isabel Artieda, una de las representantes del sindicato en la Mesa General de las Administraciones Públicas. El sindicato ha par-

tido de los salarios del año 2009 y ha incluido asimismo al Ayuntamiento de Pamplona, “como una referencia para el resto de ayuntamientos”, explicaba Artieda. Y las cantidades resultantes –la diferencia acumulada entre lo que se ha percibido realmente y lo que se debería haber cobrado si los sueldos se hubiesen actualizado conforme a la inflación– son llamativas. “Y no tienen en cuenta –explica Artieda– ni la paga extra ni las retribuciones variables o el grado, que son distintas para cada puesto de trabajo”.

La pérdida varía en función de muchos factores, pero fundamentalmente del sueldo base, que en la administración viene determinado por la pertenencia a uno de los cinco niveles o grupos. Así, un profesor de Secundaria, que pertenece al nivel A (el más elevado), acumula ya una

pérdida de 21.899 euros en estos cinco años, a razón de casi 5.400 euros al año. Una pérdida superior puede lamentar un médico, también de nivel A, con 27.011 euros de merma en su poder adquisitivo durante este periodo. En los niveles más bajos, la merma la cantidad resulta lógicamente inferior. Así, un maestro de primaria ha dejado de ganar un mínimo de 16.133 euros en este tiempo, algo más que un ATS (Auxiliar Técnico Sanitario), cuya pérdida mínima es de 15.721 euros.

**HACIA LA QUINTA CONGELACIÓN** La disminución del poder adquisitivo de los funcionarios y trabajadores contratados arranca en el año 2010, cuando el último Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero aplica una rebaja media del 5% a los sueldos públicos para calmar a los acreedo-

res de la deuda. Para ese año se había pactado un aumento del 1% en los salarios que quedó diluido en el mayor recorte de los sueldos públicos conocido hasta ese momento. Durante los cuatro años siguientes, los salarios han permanecido congelados, una situación que se repetirá en 2015.

En la nota difundida a los trabajadores y que acompaña al estudio, LAB asegura que no aceptará una nueva congelación salarial. “Hay que plantarse ante la desfachatez del Gobierno de UPN, exigimos la recuperación de todo lo que hemos perdido”, señala el sindicato, quien publica en su web un listado de todos los puestos de la administración, departamento por departamento, con el cálculo de la pérdida salarial acumulada en este tiempo. En algunos casos, directores o jefes



# SECTOR R MÁS DIO

de servicio, esta pérdida se acerca a los 35.000 euros en cinco años.

En el extremo contrario se encuentran los empleados que perciben los salarios más bajos. Así, para un celador (nivel E), la pérdida acumulada ronda los 6.600 euros como mínimos, mientras que en el caso de un policía foral la merma mínima ronda los 14.366 euros. Para un bombero, la pérdida alcanza los 12.685 euros.

La recuperación de lo perdido en este tiempo es solo una de las reclamaciones de los sindicatos, que critican asimismo la falta de ofertas públicas de empleo y el incumplimiento de la tasa de reposición, que ha conducido a un adelgazamiento de la plantilla de la Administración Foral. Según los datos del Boletín Estadístico del Personal de las Administraciones Públicas, la plantilla del Gobierno de Navarra a comienzos de año se situaba en 23.037 personas. Son 913 menos que hace tres años. "Y desde el Gobierno nos han dicho que no hay intención de hacer oferta alguna de empleo público", dicen desde LAB. ●

## APUNTE

● **Cálculo de la pérdida.** Para calcularlo, LAB ha tomado los salarios de 2009 y ha ido aplicándoles la inflación de cada año. De la cantidad resultante se ha restado la que se cobra en la actualidad. La diferencia es la pérdida de poder adquisitivo en euros. Para el año 2014 se ha aplicado un IPC del 0%. No se ha incluido en el cálculo ni el grado, ni los complementos variables. El grado es la antigüedad de los funcionarios: se paga cada seis años y siete meses y, por término medio. Suman tres.

## POR CATEGORÍAS

**29.512**

**TÉCNICO DE HACIENDA.** Este colectivo se encuentra entre los mejor remunerados y, por tanto, es uno de los que mayor pérdida salarial acumula: cerca de 6.000 euros por cada año entre el salario base y los complementos fijos.

**5.576**

**ORDENANZA.** Es una de las categorías más bajas de la administración (nivel E). Entre la rebaja salarial y las congelaciones ha perdido unos 1.100 euros al año por término medio.

**24.918**

**ARQUITECTO MUNICIPAL.** El estudio de LAB analiza también los salarios del Ayuntamiento de Pamplona. Los arquitectos han sufrido una pérdida elevada, en función con su sueldo, de unos 5.000 euros anuales de media.

**22%**

**PÉRDIDA MEDIA.** El sindicato ELA señalaba ayer que, por término medio, la pérdida de poder adquisitivo se situaría en un 22%. En este cálculo incluye la paga extra de 2012, la rebaja de 2010 y el IPC acumulado en los últimos años.

## TABLAS SALARIALES

### Salario base anual

Nivel A	25.281,76
Nivel B	21.268,80
Nivel C	17.643,22
Nivel D	15.365,84
Nivel E	13.516,16

### Grado (cada 6 años y 7 meses)

Nivel A	2.275,42
Nivel B	1.914,22
Nivel C	1.587,88
Nivel D	1.382,92
Nivel E	1.216,46

## Montoro dice que en 2015 devolverá un 25% de la extra de 2012

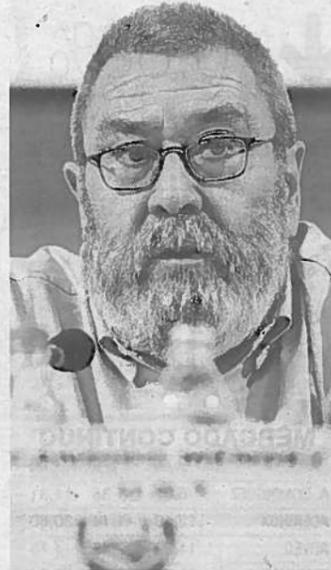
El Gobierno de Navarra ha anunciado su intención de hacer lo mismo que el Ejecutivo central

**PAMPLONA** – El Gobierno central abrió ayer definitivamente la puerta a la recuperación de una parte de la paga extra perdida en 2012. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, avanzó ayer que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) del año próximo incluirá la devolución a los funcionarios de "un porcentaje de la paga extra que podría rondar el 25%".

El Gobierno de Navarra ya ha anunciado que su intención es hacer exactamente lo mismo que el ejecutivo central, si bien el modo de aplicación será forzosamente distinto. En 2012, el Ejecutivo optó por adelantar la paga extra de julio a enero, de tal modo que la supresión no ha tenido efecto en los bolsillos de los funcionarios. Si lo han sentido los contratados laborales, los jubilados o quienes se encuentran en excedencia, a quienes se debería devolver lo perdido exactamente igual que al resto.

En declaraciones a los medios en los pasillos del Congreso, Montoro afirmó que la intención del Ejecutivo es "devolver parte de la paga extra de 2012" al personal de la Administración General del Estado y "habilitar" al resto de administraciones públicas a hacer lo mismo en función de sus posibilidades presupuestarias. "Las que no lo puedan hacer porque están muy lejanas de la consecución de sus objetivos de déficit o no tengan recursos presupuestarios, no lo harán, pero lo hará la Administración General del Estado", insistió el ministro, para quien esta medida demuestra la "voluntad" del Ejecutivo de cumplir con la palabra dada hace dos años, cuando se suprimió el abono de esta paga extra.

Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, calificaron la propuesta como insuficiente. Así, Cándido Méndez señaló que "sería devolver una parte ínfima de la reducción del poder adquisitivo de los empleados públicos", por lo que ha asegurado que se trata de "una propuesta absolutamente insuficiente". En cualquier caso, el secretario general de UGT recordó que en julio las organizaciones sociales y el Gobierno He-



Cándido Méndez. Foto: D.N.

**"La propuesta supone devolver una parte ínfima del poder adquisitivo perdido"**

**CÁNDIDO MÉNDEZ**  
Secretario general de UGT

garon al compromiso de abrir un proceso de diálogo acerca de la situación de los empleados públicos y de cuál debería ser el contenido en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) en relación a sus salarios y al empleo.

Por su parte, Toxo resaltó el Gobierno "amaga con reponer la paga extraordinaria", pero después hacen trampas al solitario. "El empleo público está bajo mínimos y hablan de una tasa de reposición máxima del 20% en sanidad y educación", criticó. Asimismo, el secretario general de CCOO ha asegurado que, "en lo que tiene que ver con la función pública, es lamentable que un Gobierno pretenda descargar otra vez sobre los trabajadores públicos el coste de un ajuste fiscal brutal".

Asimismo, el sindicato ELA exigió al Gobierno español que termine con esta carrera austericida que está deteriorando la cohesión social, los servicios públicos y las condiciones de trabajo de los empleados públicos. "Por ello es urgente recuperar todo el empleo destruido, los derechos laborales y sociales perdidos estos últimos años, y reconocer a todos los que trabajan en las administraciones", explicó el sindicato. - *Agencias/D.N.*

## Koxka sigue a la búsqueda de un socio industrial

Anel reconoce las dificultades para formar una cooperativa en la empresa navarra

**PAMPLONA** – La sección sindical de UGT insistió ayer, tras la asamblea general de trabajadores celebrada en la sede del sindicato en Pamplona, en que la mejor opción para Koxka y Kobil sigue pasando por la entrada de un inversor industrial, "sea cual sea el modelo final de la empresa resultante".

En la asamblea, Antonio Martínez Bujanda, gerente de la Asociación Navarra de Empresas Laborales (Anel), informó a los trabajadores del proceso necesario para formar una cooperativa o una Sociedad Anónima Laboral y las diferencias entre ambas. Aunque, en opinión de Martínez Bujanda, el tamaño de Koxka dificulta ambas opciones, él se inclinaría por una SAL, que implica la aportación del 49 % del capital social por un socio industrial y el 51 % por parte de los trabajadores. La mayoría de la asamblea aceptó concederle un plazo de dos o tres semanas para buscar un socio industrial que estuviera de acuerdo con la participación de los trabajadores, y poder así realizar un estudio de viabilidad en condiciones.

También se ha informado a los trabajadores de que el administrador concursal (Eveac) considera que sólo cabe concluir el proceso concursal, en lo que respecta a la parte social, con tres resultados: subrogación total (incluidas cargas económicas), subrogación parcial (parte de la plantilla y cargas) o nuevas contrataciones (posteriores a un ERE de extinción y cargas disminuidas). Eveac señaló que, puesto que la tercera es la opción más probable porque es la que beneficia y eligen los inversores, debe iniciar el trámite del ERE de extinción, que será aprobado "haya o no haya acuerdo en la mesa de negociación".

La parte social informó a los trabajadores de otras dos reuniones: la mantenida con la consejera Lourdes Goicoechea, a quien se ha solicitado ayuda económica para afrontar el coste del estudio encargado a Anel, y con representantes de la Caixa, para buscar fórmulas que posibiliten el rescate del plan de pensiones de empleo de los trabajadores.

El administrador concursal se ha comprometido a buscar fórmulas que lo agilicen, incluso mediante el arrendamiento a un posible inversor interesado. Tres empresas se han puesto en contacto con Eveac. - *Efe*



# bolsa

<b>NASDAQ 100*</b> ↓ -1,90% 4.016,38 En el año: 11,81%	<b>CAC 40</b> ↓ -1,29% 4.357,00 En el año: 1,42%	<b>DAX</b> ↓ -1,51% 9.515,93 En el año: -0,38%	<b>DOW JONES*</b> ↓ -1,37% 16.975,03 En el año: 2,40%	<b>EUROSTOXX 50</b> ↓ -1,30% 3.201,87 En el año: 2,99%	<b>FTSE 100</b> ↓ -0,98% 6.640,22 En el año: -1,61%	<b>BRASIL*</b> ↓ -1,28% 56.096,78 En el año: 8,91%	<b>COLOMBIA*</b> ↓ -1,01% 13.668,59 En el año: 4,57%
---	---	---	--	---	--	---	---

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 25-09-2014 a las 18:21h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
G.E.SAN JOSE	7,95	0,95
EADS NV	2,53	48,67
ATRESMEDIA	2,46	12,48
APERAM	2,35	25,94
IBERPAPPEL	2,06	12,40
ENDESA	1,40	30,80
NATRA	1,30	1,56
B.RIOJANAS	0,88	4,59

### LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
CODERE	-11,29	0,55
SOLARIA	-7,39	0,94
QUABIT INM.	-7,29	0,09
URALITA	-6,83	0,78
AMPER	-6,35	0,59
C.PORTLAND V	-5,31	4,46
PRISA	-5,00	0,23
FERSA	-5,00	0,48

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	56.983.141
BBVA	38.408.280
TELEFONICA	32.583.616
URBAS	29.788.582
BANKIA	27.324.827
B.POPULAR	26.763.212
IBERDROLA	25.400.251
B. SABADELL	19.473.602

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0,083
Euribor 1 año	0,344
\$ EEUU	1,2742
Yen	138,58
Libra	0,7816
Franco Suizo	1,20703
Corona Noruega	8,1622
Corona Sueca	9,1987

### EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	95,71	-2,32	2,41
▲ AIRBUS GROUP NV	48,58	2,19	-12,95
▼ ALLIANZ SE-VINK	136,65	-0,83	4,83
▼ ANHEUSER-BUSCH I	88,29	-0,80	14,28
▼ ASML HOLDING NV	77,77	-0,51	14,30
▼ AXA	19,62	-0,93	-2,94
▼ BANCO SANTANDER	7,66	-0,30	17,78
▼ BASF SE	72,89	-3,66	-5,94
▼ BAYER AG-REG	110,20	-1,91	8,09
▼ BAYER MOTOREN WK	85,25	-1,77	0,04
▼ BBVA	9,56	-0,30	6,90
▼ BNP PARIBAS	52,64	-1,15	-7,08
▼ CARREFOUR SA	24,54	-2,98	-14,82
▼ DAIMLER AG	60,82	-1,15	-3,31
▼ DANONE	52,05	-2,75	-0,52
▼ DEUTSCHE BANK-RG	27,59	-1,08	-16,58
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,37	-0,88	-4,26
▼ DEUTSCHE TELEKOM	11,91	-2,10	-4,18
▼ E.ON SE	14,46	-0,89	7,75
▼ ENEL SPA	4,11	-0,77	29,36
▼ ENI SPA	18,32	-1,13	4,75
▼ ESSILOR INTL	86,55	-1,06	12,00
▼ GDF SUEZ	19,30	-0,64	12,93
▼ GENERALI ASSIC	16,33	-0,37	-4,50
▼ IBERDROLA SA	5,57	-0,48	22,75
▼ INDITEX	21,90	-1,55	-8,62
▼ ING GROEP NV	11,30	-1,22	11,83
▼ INTESA SANPAOLO	2,36	-1,91	31,77
▼ KONINKLIJKE PHIL	24,78	-1,10	-6,98
▼ LVMH MOET HENNES	130,90	-1,36	-1,28
▼ L'OREAL	123,90	-1,47	-2,98
▼ MUECHENER RUE-R	155,25	-0,10	-3,06
▼ NOKIA OYJ	6,78	0,22	21,98
▼ ORANGE	11,52	-0,90	27,94
▼ REPSOL SA	18,65	-1,03	7,12
▼ RWE AG	31,48	-0,41	18,32
▼ SAINT GOBAIN	35,58	-2,51	-10,98
▼ SANOFI	87,09	-2,06	12,93
▼ SAP SE	56,77	-1,39	-8,89
▼ SCHNEIDER ELECTR	60,44	-1,74	-4,08
▼ SIEMENS AG-REG	93,27	-1,44	-6,06
▼ SOC GENERALE SA	40,48	-1,09	-4,11
▼ TELEFONICA	12,25	-0,53	3,51
▼ TOTAL SA	49,43	-1,47	11,00
▼ UNIBAIL-RODAMCO	200,30	-1,93	7,54
▼ UNICREDIT SPA	6,08	-2,10	12,92
▼ UNILEVER NV-CVA	30,90	-1,25	5,53
▼ VINCI SA	45,81	-1,21	-4,00
▼ VIVENDI	19,03	-1,76	4,81
▼ VOLKSWAGEN-PREF	166,55	-2,12	-18,42

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABENGOA	4,13	-2,23	89,61
▼ ABERTIS INFR	15,48	-0,67	0,68
▲ ACCIONA	57,29	0,39	37,17
▼ ACS CONST.	30,31	-2,52	21,14
▼ AMADEUS IT	28,44	-0,63	-8,57
▼ ARCEL.MITTAL	11,00	-1,74	-15,03
▼ B. SABADELL	2,35	-0,68	25,11
▼ B.POPULAR	4,68	-0,60	6,66
▼ BANKIA	1,50	-0,07	21,15
▲ BANKINTER	6,80	0,62	36,33
▼ BBVA	9,56	-0,30	6,90
▼ BOLSAS Y MER	30,69	-1,79	10,95
▼ CAIXABANK	4,81	-0,58	26,95
▼ DIA	5,88	-1,98	-9,51
▼ ENAGAS	25,08	-0,18	32,03
▼ FCC	14,95	-0,20	-7,57
▼ FERROVIAL	15,08	-1,37	7,25
▼ GAMESA	8,64	-3,04	14,05
▼ GAS NATURAL	23,08	-0,71	23,46
▼ GRIFOLS	32,13	-0,57	-7,58
▼ IBERDROLA	5,57	-0,48	22,75
▼ INDITEX	21,90	-1,55	-8,62
▼ INDRRA A	10,84	-0,91	-10,82
▼ INT.AIRL.GRP	4,67	-0,06	-3,47
▼ JAZZTEL	12,77	-0,31	64,16
▼ MAPFRE	2,84	-2,77	-8,64
▲ MEDIASET ESP	9,67	0,28	15,31
▼ OBR.H.LAIN	26,68	-1,17	-9,37
▲ RED ELE.CORP	66,29	0,53	36,68
▼ REPSOL	18,65	-1,03	7,12
▼ SACYR	4,20	-3,20	11,60
▼ SANTANDER	7,66	-0,30	17,78
▼ TEC.REUNIDAS	41,26	-2,03	4,51
▼ TELEFONICA	12,25	-0,53	3,51
▼ VISCOFAN	43,61	-1,76	5,47



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,02	-1,38	-11,31
▼ ACERINOX	12,10	-1,14	30,80
▼ ADVEO	14,23	-2,47	-4,75
▼ ALMIRALL	10,77	-3,67	-9,04
▼ AMPER	0,59	-6,35	-44,34
▲ APERAM	25,94	2,35	93,54
▲ ATRESMEDIA	12,48	2,46	3,83
▼ AZKOYEN	1,93	-4,93	-8,10
▲ B.RIOJANAS	4,59	0,88	-14,53
▲ BARON DE LEY	74,00	0,00	25,42
▼ BAYER	111,10	-1,55	8,60
▼ BIOSEARCH	0,64	-3,73	-6,52
▼ C.PORTLAND V	4,46	-5,31	-19,78
▼ CAF	267,80	-0,83	-30,31
▼ CAMPOFRIO	6,91	0,00	0,14
▼ CIE AUTOMOT.	11,45	-4,02	43,12
▼ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	8,78	0,00	-16,06
▼ CODERE	0,55	-11,29	-20,29
▼ COR.ALBA	42,90	-2,30	0,94
▼ CORREA	1,34	0,00	3,86
▼ CUNE	15,95	0,00	4,93
▼ D. FELGUERA	3,87	-2,03	-21,02
▼ DEOLEO	0,40	0,00	-13,83
▼ DINAMIA	7,66	-3,40	18,47
▲ EADS NV	48,67	2,53	-12,62
▼ EBRO FOODS	15,04	-1,51	-11,68
▼ EDREAMS	2,90	-0,34	0,00
▼ ELECNOR	9,62	-4,94	-13,95

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENCE	1,82	-3,44	-29,05
▲ ENDESA	30,80	1,40	32,21
▼ ENEL GREEN P	2,00	-0,70	10,71
▼ ERCROS	0,49	-0,40	3,79
▼ EUROPAC	4,51	-4,35	17,30
▼ EZENTIS	0,89	-3,46	-36,10
▲ FAES	2,09	0,24	-17,67
▼ FERROVIAL	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,48	-5,00	21,79
▼ FLUIDRA	3,05	0,00	12,13
▼ FUNESPAÑA	6,00	0,00	0,00
▲ G.CATALANA O	23,57	0,13	-9,42
▲ G.E.SAN JOSE	0,95	7,95	-20,83
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,43	0,00	-40,28
▼ GRAL.INVERS.	1,73	0,00	4,22
▼ GRUPO TAVEX	0,20	-0,97	-10,87
▲ IBERPAPPEL	12,40	2,06	-17,88
▼ INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	7,78	-0,26	-51,38
▼ INM.COLONIAL	0,56	-1,92	114,60
▼ INYPSA	0,50	-1,96	-40,48
▼ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	8,25	-2,83	-17,33
▼ LIBERBANK	0,75	-2,21	25,42
▼ LINGOTES ESP	4,39	-0,11	27,43
▼ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	8,16	-1,15	-12,59
▼ MIQUEL COST.	25,55	-1,50	-16,23
▼ MONTEBALITO	1,18	-2,87	4,87

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NATRA	1,56	1,30	-29,41
▼ NATRACEUTICA	0,23	-0,44	-21,25
▼ NH HOTELES	3,88	-1,15	-9,57
▼ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	6,50	0,00	12,85
▼ PRISA	0,23	-5,00	-43,00
▼ PROSEGUR	4,74	-0,42	-4,82
▼ QUABIT INM.	0,09	-7,29	-24,58
▼ REALIA	1,16	0,00	40,36
▼ RENO MEDICI	0,32	0,00	18,87
▼ RENTA 4 BCQ.	5,35	-1,11	5,94
▼ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▼ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAN. RIO B	1,63	0,00	-7,59
▼ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▼ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	0,94	-7,39	22,88
▼ SOTOGRADE	4,30	-0,23	60,45
▼ TECNOCOM	1,37	-0,72	13,22
▼ TESTA INMUEB	15,20	-0,33	101,06
▼ TUBACEX	4,13	-1,43	42,91
▼ TUBOS REUNID	2,60	-0,38	46,61
▼ URALITA	0,78	-6,63	-34,87
▼ URBAS	0,02	0,00	-8,00
▼ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼ VIDRALA	33,38	-2,40	-10,84
▼ VOCENTO	2,06	-1,44	36,42
▼ ZARDOYA OTIS	9,94	0,30	-20,89
▼ ZELTIA	2,86	-2,89	23,81

## El gasto en pensiones alcanza en septiembre el desembolso récord de 8.053,8 millones

En Navarra hay 127.934 pensionistas y la cantidad de la prestación media asciende a 994,94 euros

MADRID - La Seguridad Social destinó en el presente mes de septiembre la cifra récord de 8.053,8 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 3,1% más que en el

mismo mes de 2013, según datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Por otra parte, el número de pensiones en Navarra se situó en septiembre en 127.934, lo que representa un incremento del 1,8% con respecto al mismo mes del año anterior y la pensión media es de 994,94 euros, lo que supone un crecimiento del 1,9% en relación a septiembre de 2013. La pensión media de jubilación,

que ya superó hace dos meses los 1.000 euros mensuales por primera vez en la historia, alcanzó a principios de septiembre los 1.002,99 euros mensuales, lo que supone un 2% más respecto al mismo mes de 2013. Por su parte, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se situó al iniciarse este mes en 873,2

euros mensuales, lo que supone un aumento interanual del 1,7%. En concreto, la pensión media de viudedad se situó en septiembre en 624,98 euros mensuales, un 1% más, mientras que la de incapacidad permanente alcanzó una cuantía media de 916,54 euros mensuales, con un incremento del 0,8%. Asimismo, la pensión media de orfandad ascendió a 369,09 mensuales, un 0,4% menos que en septiem-

bre de 2013, mientras que la de favor de familiares se situó en 509,67 euros al mes, con un repunte del 1,4%. El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó la cifra de 9.223.338 en el presente mes de septiembre, la más alta hasta la fecha, con un crecimiento del 1,4% sobre igual mes de 2013. Por otra parte, el número de pensiones en Navarra se situó en septiembre en 127.934, lo que representa un incremento del 1,8% con respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). La pensión media en Navarra es de 994,94 euros, lo que supone un crecimiento del 1,9% en relación a septiembre de 2013. - Efe/E.P.

# La prostitución, las drogas y la I+D+i incrementan el PIB en 26.193 millones en 2013

La economía registra un crecimiento del 2,6% con el nuevo método contable

**MADRID** - El cambio de cálculo del Producto Interior Bruto (PIB) presentado ayer supone una subida de 26.193 millones de euros, hasta llegar a 1.049 billones en 2013, debido a cambios en la contabilidad de la I+D+i y a la introducción de actividades ilegales como el tráfico de drogas o la prostitución. Por otra parte, la nueva serie completa de contabilidad nacional refleja que el peso de la economía española ha aumentado en un 2,6%, es decir en 26.193 millones.

Tales modificaciones son de obligado cumplimiento a partir de ahora en toda la Unión Europea. Las actividades ilícitas sumaban unos 9.000 millones de euros en 2010 -año base utilizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)- en concreto unos 5.200 millones el narcotráfico, 3.600 la prostitución, y unos 200 el contrabando de tabaco y el juego ilegal.

En total suponen un 0,87% del PIB, frente al 1% de Italia, el 0,7% de

clorado por el Reino Unido, el 0,4% de Portugal o el 0,2% de Alemania.

No obstante, fuentes del INE han advertido de que son porcentajes poco comparables, ya que cada país incluye las actividades ilegales o no reguladas que considera oportuno y que son más usuales en su territorio.

En todo caso, el organismo no tienen previsto seguir ofreciendo la evolución económica de las actividades ilegales de manera trimestral, como hace con el PIB, por su escasa relevancia en el conjunto de la economía, según aseguraron.

Sólo han ofrecido de manera puntual el dato del año base de 2010, aunque según las citadas fuentes es un porcentaje que debería permanecer más o menos estable. A partir de ahora se incluirá en la rama "servicios personales" en el caso de la prostitución y de "comercio" en el de las drogas y el tabaco ilegal.

Más allá de la inclusión de estas

actividades, a la que el INE resta importancia por su menor peso, el cambio más importante en proveine del reconocimiento como inversión del gasto en I+D+i, que hasta ahora se computaba como un consumo intermedio, sin tener en cuenta su contribución al creci-

LA CIFRA

140

**APORTACIÓN AL PIB NAVARRO**  
El cambio de cálculo del PIB supondría en Navarra una subida de unos 140 millones de euros incluyendo en I+D+i y tráfico de drogas o prostitución.

miento económico futuro. Esta partida dentro de la economía representa el 1,17% del total y en 2010 supuso más de 12.200 millones de euros. También el gasto en armamento militar se incluye por primera vez como inversión, y queda en el 0,17% del PIB, alrededor de 1.780 millones de euros.

El nuevo cálculo revela, además, un cambio en la variación interanual del PIB de los años 2012 y 2011. Y es que en 2011 la economía no creció el 0,1% que se había estimado sino que cayó el 0,6% con lo que España sumó cinco años consecutivos de recesión.

En 2012 el PIB interanual bajó el 2,1% en vez del 1,6%, como consecuencia sobre todo de una menor reducción del gasto de las administraciones públicas, que fue del 3,7%, en lugar del 4,8%.

Próximamente se publicarán las series desde 1995, aunque las citadas fuentes han descartado que se vaya a dibujar una evolución económica diferente a la conocida hasta ahora. Asimismo, la revisión de la Contabilidad Nacional ha afectado al ratio de la deuda pública, que se redujo del 94,4% al 92,1% del PIB en 2013, 2,3 puntos, una vez revisados los datos según el nuevo importe total del PIB.

Con la nueva metodología del INE, el ratio de deuda sobre el PIB en el segundo trimestre ha bajado del 98,9% al 96,4%, porcentaje unido a una deuda de las administraciones públicas de 1.012.643 millones. - Efe

## Draghi advierte que la economía de la zona euro crece débilmente

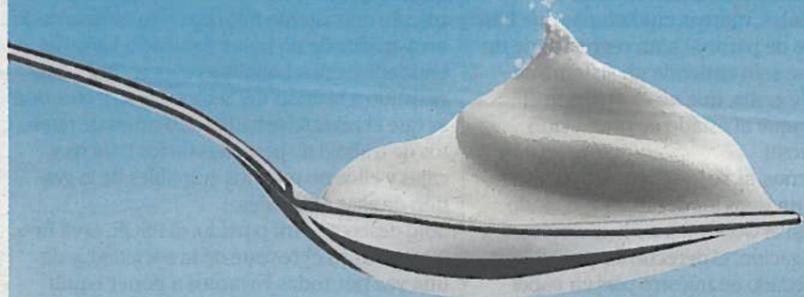
Prepara medidas para el impulso económico, que se prevé más acentuado en la segunda mitad del año

**FRANCFORT** - El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, admitió que las condiciones económicas en la zona euro han sido "algo más débiles" de lo esperado en el verano y espera un "modesto crecimiento" en la unión monetaria en la segunda mitad del año para el que prepara medidas.

En una entrevista con el diario económico litano 'Verslo Zinios', Draghi negó que no existieran señales de recuperación en la Eurozona, ya que el PIB está aumentando desde el segundo trimestre de 2013, pero admitió que la recuperación parece haber perdido impulso recientemente como apuntó el "decepcionante" dato del PIB de la Eurozona en el segundo trimestre de 2014. Sin embargo se espera un modesto crecimiento en la segunda mitad del año. - E.P.

# NUEVOS

Yogures  **EROSKI**



*¡Seguimos sorprendiéndote!*

www.eroski.es

2ª unidad a

**-70%**



En los yogures y postres lácteos

 **EROSKI** señalizados

Combínalos como quieras

70% de descuento en el de menor importe





jueves 25 de septiembre de 2014

## La Fundación Anafe-CCOO invertirá 24.750 euros en dos proyectos para favorecer la integración de la población inmigrante en Navarra

**Los proyectos tienen como objetivo favorecer la inserción laboral de personas desempleadas en riesgo de exclusión social y realizar una investigación de las condiciones de vida de la población inmigrante en Navarra en este contexto de crisis.**

La Fundación Anafe de CCOO invertirá los 24.750 euros recibidos en dos proyectos para favorecer la integración de la población inmigrante de Navarra. La subvención ha sido otorgada por la Fundación Caja Navarra en el marco de la convocatoria de ayudas a proyectos relacionados con el Bienestar Social y la Investigación.

### **Proyecto 1: 'La Comanda', una apuesta por la inserción laboral de 15 desempleados en riesgo de exclusión social.**

"La comanda" es un proyecto dirigido a fomentar la autonomía plena y la inserción normalizada en la sociedad y en el mercado laboral de inmigrantes en situación de riesgo y/o exclusión social a través del establecimiento de itinerarios formativos y de incorporación sociolaboral centrados en la persona.

Es una acción piloto de carácter experimental dirigida a facilitar la incorporación sociolaboral del colectivo de inmigrantes desempleados perceptores de renta básica. El programa tiene un diseño inclusivo y persigue reforzar la idea y/o figura del acuerdo de incorporación sociolaboral vinculado a la renta de inclusión social, en el sentido de complementar el derecho a la percepción de esta prestación con la realización de un itinerario personalizado que incluye acciones de información, formación, asesoramiento, orientación, prácticas laborales etc...

Este proyecto tiene vocación de aunar esfuerzos y dar continuidad o reforzar líneas de actuación y/o acompañamiento social ya iniciadas desde diferentes recursos o servicios sociales de nuestra comunidad (Unidades de Barrio, Casa de Acogida de Mujeres, EISOL,...). La derivación supone la coordinación y complementariedad entre los diferentes recursos existentes en aras de lograr una atención más integral e integradora.

"La Comanda" es un programa sociolaboral centrado en el sector hostelero. Diseñamos una formación donde adquirir las principales destrezas profesionales demandadas por el sector como ayudantes de cocina, complementadas con formaciones de carácter más transversal (atención al cliente, prevención de riesgos laborales y obtención del carnet de manipulación de alimentos, etc.) y formaciones centradas en la mejora de la empleabilidad (conocimiento del medio laboral y técnicas de búsqueda de empleo).

Además, los participantes realizan una serie de prácticas no laborales gracias a la labor de prospección e intermediación laboral previa en la que desde Fundación ANAFE se informa a los distintos centros hosteleros de Pamplona y su comarca sobre la existencia del programa, así como sobre la posibilidad de que ellos puedan colaborar y si tienen una necesidad de personal, puedan finalmente contratar a una de estas personas, comenta Eduardo Jiménez, director de Fundación Anafe.

Fruto de los contactos mantenidos con distintas empresas del sector, Fundación Anafe ha conseguido firmar un total de 18 Acuerdos de Colaboración con empresas tan importantes como: Serunió, ISS Soluciones de Catering, Hotel NR Noain, Restaurantes Ñam, Cervecería 100 Montaditos, Café Iruña, Bar Gure Etxea. Mc

Donalds...

“Trabajamos distintas acciones de orientación y acompañamiento necesarias cuando estamos hablando que muchos de los participantes son desempleados/as de larga duración y se encuentran muy desanimados o muy poco motivados a la hora de buscar empleo, porque en el actual contexto de crisis lo han buscado de forma repetitiva y no lo han encontrado. Esperamos que al menos 1 de cada 3 tenga una oportunidad laboral antes de que acabe el año”, afirma Eduardo Jiménez, director de la Fundación Anafe.

## **Proyecto 2: Investigación social, crisis económica y población inmigrada en Navarra. Informe de condiciones de vida.**

La anterior situación socio-económica de Navarra propició y facilitó la llegada, acogida e integración de la población de origen extranjero. Sin embargo, los indicadores anteriormente referidos han sufrido de forma severa el impacto de la crisis. La tasa de paro autóctona se ha disparado en este periodo del 4,9% al 13,2%, y entre la población trabajadora extranjera casi llega a alcanzar a 4 de cada 10 (38%%). Entre los años 2008 y 2013 la afiliación extranjera media a la seguridad social ha perdido casi 1 de cada 3 trabajadores afiliados (-31,7%) hasta situarse en 21.384 personas en 2013.

La crisis ha ralentizado el flujo migratorio, conteniendo la entrada de población extranjera en España pero ésta, aun en menor intensidad que en los primeros años de la década pasada, se sigue dando, lo que da lugar al asentamiento de varios miles de personas cada año en la Comunidad Foral, aunque el saldo migratorio, en los dos últimos años haya tenido un sesgo ligeramente negativo.

La falta de empleo ha hecho que la precariedad de ingresos económicos o su ausencia afecten a todos los órdenes de la vida de este grupo social: empleo, proyecto migratorio, vivienda, salud, integración y acceso a servicios públicos.

El desarrollo del proyecto de investigación se fundamentará en el análisis de las principales variables que demarcan las condiciones de vida de la población inmigrada: empleo, ingresos económicos, proyecto migratorio, vivienda, salud, integración y acceso a recursos y servicios públicos.